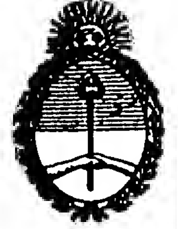

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 26 de diciembre de 197

NUMERO 22.572

AÑO LXXX

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 12 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 48 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 28 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

Héctor Orestes Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a/c. desp. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,20 EL EJEMPLAR

19721226

DECRETOS

SIDERURGIA

No se hace lugar a las peticiones formuladas por una sociedad

DECRETO
Nº 8.639
Bs. As., 7|12|72.

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, lo propuesto por el Ministerio de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 8.052|68 se aprobó la solución propuesta por la Dirección General de Fabricaciones Militares para alcanzar el objetivo de producir a más tardar en el año 1974, una producción efectiva de aceros comunes de cuatro millones (4.000.000) de toneladas anuales;

Que la meta propuesta debía alcanzarse fundamentalmente con las producciones de las plantas siderúrgicas integradas de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y Propulsora Siderúrgica S. A., cuyas capacidades de producción de acero se determinaron en dos millones quinientas mil (2.500.000) y un millón trescientas sesenta mil (1.360.000) toneladas anuales respectivamente;

Que las fechas de puesta en marcha de la ampliación de la sociedad mixta e integración de Propulsora Siderúrgica S. A. fueron fijadas para antes de finalizar los años 1972 y 1973 respectivamente;

Que el plan de expansión de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina viene desarrollándose de acuerdo a la programación prevista, por lo que es dable esperar la puesta en operación de los nuevos equipos e instalaciones en los plazos establecidos;

Que por su parte Propulsora Siderúrgica S. A. con fecha 26 de junio de 1972, en expediente 5577|72 (DGFM), se presenta ante la Dirección General de Fabricaciones Militares expresando que el proyecto de integración de la planta de Ensenada que oportunamente y a su propuesta le fuera aprobado, no resultaba actualmente económicamente rentable, por lo que solicitaba se la autorizara a instalar en cambio, por razones de economía de escala, un alto horno y acería de una capacidad no inferior a dos millones (2.000.000) de toneladas anuales de acero y un tren de laminación en caliente de una capacidad no menor de dos millones (2.000.000) de toneladas anuales de laminados;

Que como consecuencia de las modificaciones propuestas y de las proyecciones de demanda preparadas por Fabricaciones Militares y adoptadas en su estudio por Propulsora Siderúrgica S. A., la puesta en operación en condiciones razonables de rentabilidad de esas instalaciones, requeriría según la empresa un desplazamiento en el tiempo y la ejecución nuevamente por etapas, lo que llevaría a entrar en operación al tren de laminación en caliente hacia fines del año 1975 y el alto horno y la acería a fines de 1977;

Que el nuevo programa de integración presentado por Propulsora Siderúrgica S. A. significa una sensible demora en los plazos establecidos por el Gobierno Nacional para alcanzar el autoabastecimiento de acero que agravaría la situación económica del país por el drenaje de divisas derivado de las importaciones de semielaborados y productos siderúrgicos que deberían continuar efectuándose;

Que Propulsora Siderúrgica S. A. ha incurrido en incumplimiento de la obligación a su cargo emergente de la aplicación del inciso g) del artículo 2º del Decreto Nº 1.296|67 prorrogado por el Decreto Nº 6.034|71, sin que los argumentos que esgrime en la presentación referida en el quinto de estos considerandos, en algún caso tardíamente, sirvan jurídicamente para apoyar sus peticiones de modificación de capacidades de producción de las instalaciones y de las consiguientes prórrogas de los plazos;

Que los planes aprobados, al quedar en evidencia que no serán cumplidos y al no poder ser reemplazados por los ahora propuestos según lo expuesto precedentemente, deben ser cancelados en razón del incumplimiento y además para evitar que su subsistencia pueda paralizar u obstruir el desarrollo dinámico y armónico del sector siderúrgico de nuestra economía;

Que por los organismos competentes y con la intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación procede que se analicen las defensas opuestas por Propulsora Siderúrgica S. A. y se determine si ha llegado el caso de aplicarle las medidas previstas por el artículo 5º del Decreto Nº 1.296|67 y el artículo 4º del Decreto Nº 77|70;

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — No hacer lugar a las peticiones formuladas por Propulsora Siderúrgica S. A. en su presentación del 26 de junio de 1972 ante la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Art. 2º — Cancelar la autorización acordada por los Decretos Nros. 1.106|65, 1.296|67, 4.362|68, 8.052|68 y 6.340|71 para la erección de las instalaciones correspondientes a la segunda y tercera etapas.

Art. 3º — Determinar por los organismos competentes y previo dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación si procede aplicarle a Propulsora Siderúrgica S. A. las medidas previstas por el Artículo 5º del Decreto Nº 1.296|67 y el Artículo 4º del Decreto Nº 77|70.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos G. N. Coda.
Carlos A. Rey.

MISION OFICIAL

DECRETO
Nº 8.883
Bs. As., 15|12|72.

VISTO el requerimiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas es el organismo nacional adherido al Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU) y que su Comité Ejecutivo se reunirá en París, Francia, entre el 8 y el 10 de enero de 1973.

Que el doctor Jorge Sahade fue designado miembro del Comité Ejecutivo en la XIV Asamblea General del ICSU que se realizó en Helsinki, Finlandia, en septiembre del presente año y de la cual participó según los términos del Decreto Nº 5640|72.

Que el Comité Ejecutivo del ICSU ha resuelto atender los gastos de traslado del Dr. Jorge Sahade desde Buenos Aires a París y regreso.

Que el viaje autorizado por el presente decreto fue previsto en la nómina elevada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en cumplimiento de los términos del Decreto Nº 133|72.

Que el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas le ha concedido la licencia reglamentaria correspondiente.

Que por la índole técnica de la reunión y el carácter personal de la designación no ha lugar al reemplazo del Dr. Sahade por funcionarios de la Representación Diplomática más próxima.

Que el presente decreto se ajusta a las Políticas Nacionales números 30, 154, 157, 158, 159 y 160.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el viaje del Dr. Jorge Sahade (L. E. Nº 2.772.053, clase 1915) a París, Francia, para participar de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU), que se realizará del 8 al 10 de enero de 1973.

Art. 2º — Asígnese al Dr. Jorge Sahade en concepto de viáticos la suma en pesos equivalente a treinta y cuatro dólares estadounidenses (u$s. 34.—) diarios, que se autoriza a girar y|o entregar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de cinco (5) días.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del artículo 2º del presente decreto se imputarán a 01 — 077 — 8.90 — 12 — 1220 — 237 "Viáticos y Movilidad", del Presupuesto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para el Ejercicio 1973.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.

SELLOS POSTALES

Modifícanse el valor y tirada de varias emisiones.

DECRETO
Nº 8.670
Bs. As., 7|12|72.

VISTO el presente expediente letra SC., número 35864, año 1972, por el cual el Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Comunicaciones, solicita que se modifique el valor facial y la tirada de las emisiones de timbres postales conmemorativos o extraordinarios "Día del Filatelista", "Pintura Argentina" "Provincias Argentinas", "Sesquicentenario de la Creación de la Policía Federal Argentina" y "Pro Infancia 1972", los cuales fueron establecidos por Decreto Nº 89, del 31 de marzo de 1971, para los dos primeros; y por Decreto Nº 312, del 14 de abril del mismo año, para las dos siguientes, y por Decreto Nº 3882, del 22 de junio de 1972, para la restante, a fin de adecuarlos a los nuevos portes para cartas y a las necesidades filatélicas actuales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6297, del 18 de septiembre de 1972, se procedió a fijar nuevas tarifas para las cartas.

Que la tirada de cada emisión de timbres conmemorativos o extraordinarios debe ajustarse, tanto a las necesidades del servicio postal, cuanto a las del mercado filatélico.

Que por las razones expuestas en los considerandos que anteceden, se deben establecer nuevos valores faciales y ediciones, de los sellos postales indicados en el visto, los cuales por razones técnicas, aún no fueron puestos en circulación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la parte pertinente del artículo 1º de los Decretos Nº 89, del 31 de marzo de 1971; Nº 312, del 14 de abril de 1971 y Nº 3882, del 22 de junio de 1972, a fin de adecuar los valores y tiradas de cada uno de los timbres postales conmemorativos o extraordinarios que se indican a continuación:

Día del Filatelista

Valor: Setenta centavos ($ 0.70) - aéreo.
Cantidad: Quinientos mil (500.000).
Valor: Quince centavos ($ 0.15) más quince centavos ($ 0.15).
Cantidad: Doscientos mil (200.000).
Valor: Noventa centavos ($ 0.90) más noventa centavos ($ 0.90).
Cantidad: Doscientos mil (200.000).

Pintura Argentina

Valor: Cincuenta centavos ($ 0.50).
Cantidad: Un millón (1.000.000).
Valor: Setenta centavos ($ 0.70).
Cantidad: Quinientos mil (500.000).
Valor: Noventa centavos ($ 0.90).
Cantidad: Quinientos mil (500.000).

Provincias Argentinas

Valor: Cincuenta centavos ($ 0.50).
Cantidad: Tres millones (3.000.000).

Sesquicentenario de la Creación de la Policía Federal Argentina

Valor: Cincuenta centavos ($ 0.50).
Cantidad: Un millón (1.000.000).

Pro Infancia 1972

Valor: Cincuenta centavos ($ 0.50) más veinticinco centavos ($ 0.25).
Cantidad: Doscientos cincuenta mil (250.000).
Valor: Noventa centavos ($ 0.90) más cuarenta y cinco centavos ($ 0.45).
Cantidad: Doscientos cincuenta mil (250.000).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

SERVICIO EXTERIOR

Coeficiente para el personal militar que se desempeña en las Agregadurías ante la República del Brasil.

DECRETO
Nº 8.197
Bs. As., 23|11|72

VISTO lo informado por los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.238|72, se acordó al personal del Servicio Exterior de la Nación que se desempeña en forma permanente en la Embajada de la República ante la República Federativa del Brasil, a partir de la fecha que la misma traslade su sede a la ciudad de Brasilia, la suma mensual de cuatrocientos dólares estadounidenses (u$s. 400), en concepto de complemento de coeficiente y siempre que no cuente con vivienda a cargo del Estado Nacional;

Que corresponde otorgar una asignación equivalente al personal militar que desempeña funciones en las Agregadurías Militar, Naval y Aeronáutica ante el citado país;

Que por ello y en forma similar a lo dispuesto por Decreto Nº 6.255|71 se debe modificar convenientemente el coeficiente de conversión actual que corresponde a la sede en Río de Janeiro;

Que la medida propuesta encuadra dentro de las políticas Nº 126 y 137 aprobadas por el Decreto Nº 46|70 y está dentro de las facultades que le otorga el artículo 53 de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjese en nueve con treinta y cinco centésimos (9,35) el valor del coeficiente de conversión para el personal militar de las Fuerzas Armadas destacado en misión o comisión permanente en las Agregadurías Militar, Naval y Aeronáutica ante la República Federativa del Brasil, a partir de la fecha en que cada una de ellas haga efectivo su traslado a la ciudad de Brasilia y siempre que allí no cuente con vivienda a cargo del Estado Nacional.

Art. 2º — El equivalente en pesos de la suma resultante por la aplicación del nuevo coeficiente mencionado en el artículo anterior, se imputará a las respectivas partidas de los presupuestos de los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos A. Rey.
Carlos G. N. Coda.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Tribunal Fiscal de la Nación.
Déjase sin efecto una designación

DECRETO
Nº 8.531
Bs. As., 4|12|72

VISTO Y CONSIDERANDO la presentación interpuesta por el doctor Adolfo Antonio Amaya, por la cual desiste del cargo de Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación, para el que fuera designado por Decreto Nº 4.480|72,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación dispuesta por Decreto Nº 4.480|72 para el cargo de Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación, a favor del doctor Adolfo Antonio Amaya (Clase 1918, D. M. 43, M. I. 2.778.655).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jorge Wehbe.

PLAN DE ACCION SOCIAL CIVICO MILITAR

Apruébanse dos convenios.

DECRETO
Nº 8.367
Bs. As., 28|11|72

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social y el Comando en Jefe del Ejército, y

CONSIDERANDO:

Que la acción desarrollada por ambos organismos, ejecutando en forma coordinada el Plan de Acción Social Cívico Militar, ha obtenido hasta el presente resultados positivos.

Que resulta conveniente, a efectos de lograr que tal acción cubra las situaciones carenciales en todo el ámbito del territorio nacional, implementar un sistema que permita la utilización de los recursos humanos y materiales de que dispone el Comando en Jefe del Ejército.

Que para la articulación del sistema a que se hace referencia precedentemente, es necesario que las partes, de común acuerdo, determinen el contenido del plan, su duración, coordi-

nación, ejecución, financiación, administración de los fondos y las responsabilidades que le competen a cada una.

Que tales requisitos han sido reglados en el convenio que se adjunta al presente y que regirá la acción a ejecutar por ambas partes.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto con fecha 30 de agosto de 1972 entre el Ministerio de Bienestar Social, por una parte y el Comando en Jefe del Ejército, por la otra, que se agrega al presente decreto como Anexo y por el cual se establecen las cláusulas a las que deberán ajustarse las partes para la ejecución del Plan de Acción Social Cívico Militar.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.

Convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y el Comando en Jefe del Ejército para la Ejecución de un Plan de Acción Social Cívico Militar.

Considerando:

Que la acción social que desarrolla el Ministerio de Bienestar Social de la Nación en función de la competencia y responsabilidad que le asigna la Ley número 18.416 exige alcanzar hasta los más alejados lugares de la República;

Que desde el año 1970, bajo la denominación de Plan de Acción Social Cívico Militar, se ha llevado a cabo una acción coordinada con el Comando en Jefe del Ejército, con resultados altamente satisfactorios;

Que, ello no obstante, se hace imprescindible articular un sistema operativo para una mejor y efectiva cobertura de situaciones carenciales en todo el ámbito del territorio nacional, aprovechándose en tal sentido el inestimable aporte en recursos humanos y materiales de que dispone el Comando en Jefe del Ejército;

Que es conveniente determinar las responsabilidades, aportes y contribuciones, así como también las previsiones financieras destinadas a cubrir las erogaciones que demanden los programas respectivos;

Por ello, entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, representado por S. E. el señor Ministro de Bienestar Social, doctor Oscar R. Puiggrós y el Comando en Jefe del Ejército, representado por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. de División D. José Rafael Herrera, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, se conviene en formalizar el referido Plan de Acción Social Cívico Militar, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primero: Contenido del Plan:

a) Un programa de cobertura social general que se desarrollará mediante la atención de necesidades de carácter colectivo prioritariamente, que tendrá por objeto mejorar las condiciones de vida de comunidades de menores recursos e intervenir en las soluciones de problemas inmediatos, en las áreas de bienestar social (subáreas acción social y salud pública) y educación;

b) Un programa de obras a ejecutar en institutos o establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Bienestar Social.

Segundo: Elaboración de los Programas:

a) Programa de cobertura social general: será elaborado por el Comando en Jefe del Ejército, pudiendo el Ministerio de Bienestar Social establecer pautas o prioridades en la atención de necesidades y requerir la incorporación de casos concretos que estime necesario o conveniente atender por el Plan;

b) Programa de obras: El Ministerio de Bienestar Social formulará los requerimientos concretos y el Comando en Jefe del Ejército efectuará la evaluación técnica y presupuestos de las obras, dentro de los términos de la Ley 17.633.

Tercero: Ejecución de los Programas:

La ejecución de los programas estará a cargo del Comando en Jefe del Ejército.

Cuarto: Coordinación:

A efectos de lograr una adecuada coordinación, el Comando en Jefe del Ejército y el Ministerio de Bienestar Social designarán respectivamente un representante coordinador, a través de los cuales se canalizarán todos los aspectos referidos al Plan.

Quinto: Financiación:

La financiación del Plan será efectuada con créditos y recursos de los respectivos presupuestos del Ministerio de Bienestar Social, por un valor de hasta diez millones de pesos ($ 10.000.000) anuales para atender exclusivamente el programa de cobertura social general. Los fondos correspondientes serán transferidos por el Ministerio de Bienestar Social al Comando en Jefe del Ejército, según los pertinentes programas y de acuerdo con el flujo de disponibilidades financieras.

El Comando en Jefe del Ejército presentará previamente al Ministerio de Bienestar Social, en forma anual o en los períodos menores que resulten adecuados a las demandas sociales a satisfacer, los programas a su cargo a efectos de su compatibilización con las actividades directas del Ministerio. Para la alimentación del Registro General de Subsidios y Subvenciones, deberán determinar, en general: beneficiario, localidad, departamento y provincia; naturaleza y detalle de la acción o el programa; importe estimado.

Sexto: Duración:

Se fija en cuatro (4) años el término de vigencia del presente Plan, correspondiente a los años 1972 a 1975.

Séptimo: Administración de los Fondos:

Los fondos serán administrados por el Comando en Jefe del Ejército a través de sus organismos específicos, operándose las rendiciones de cuentas mediante balances, a los que se acompañará el detalle de ejecución de los respectivos programas, identificado en relación con el programa inicial previsto.

Octavo:

Sin perjuicio de los medios de movilidad y transporte que afecte el Comando en Jefe del Ejército al Plan, y ante la imprescindible necesidad de contar con elementos que posibiliten una eficaz acción, en especial en los casos de emergencias sociales, el Comando en Jefe del Ejército llevará a cabo todas las gestiones necesarias —por cuenta del Ministerio de Bienestar Social y en la medida que éste disponga de recursos al efecto— para la adquisición de diez (10) helicópteros de capacidad mediana, de uso múltiple, en particular sanitario. Los helicópteros serán mantenidos, operados y utilizados por el Ejército, asignados a comandos en todo el ámbito del territorio nacional. Aquéllos llevarán matrícula civil, serán inscriptos a nombre del Ministerio de Bienestar Social y estarán a disposición de dicho Ministerio, previo requerimiento concreto formulado con veinticuatro (24) horas de anticipación, para las siguientes funciones: transporte de funcionarios del área de Bienestar Social y tareas de socorro y salvamento en casos de emergencia. El mismo procedimiento se seguirá para la adquisición, operación, mantenimiento, inscripción y disposición de dos (2) vehículos para la nieve, del tipo de los denominados Snow Cat.

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.

DECRETO
Nº 8.377
Bs. As., 28|11|72

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social y el Comando en Jefe de la Armada, y

CONSIDERANDO:

Que la acción desarrollada por ambos organismos, ejecutando en forma coordinada el Plan de Acción Social Cívico Militar, ha obtenido hasta el presente resultados positivos.

Que resulta conveniente, a efectos de lograr que tal acción cubra las situaciones carenciales en todo el ámbito del territorio nacional, implementar un sistema que permita la utilización de los recursos humanos y materiales de que dispone el Comando en Jefe del Ejército.

Que para la articulación del sistema a que se hace referencia precedentemente, es necesario que las partes, de común acuerdo, determinen el contenido del plan, su duración, coordinación, ejecución, financiación, administración de los fondos y las responsabilidades que le competen a cada una.

Que tales requisitos han sido reglados en el convenio que se adjunta al presente y que regirá la acción a ejecutar por ambas partes.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto con fecha 30 de agosto de 1972 entre el Ministerio de Bienestar Social, por una parte y el Comando en Jefe de la Armada, por la otra, que se agrega al presente decreto como Anexo y por el cual se establecen las cláusulas a las que deberán ajustarse las partes, para la ejecución del Plan de Acción Social Cívico Militar.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.

Convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y el Comando en Jefe de la Armada para la Ejecución de un Plan de Acción Social Cívico Militar.

Considerando:

Que la acción social que desarrolla el Ministerio de Bienestar Social de la Nación en función de la competencia y responsabilidad que le asigna la Ley número 18.416 exige alcanzar hasta los más alejados lugares de la República;

Que se hace imprescindible articular un sistema operativo para una mejor cobertura de situaciones carenciales en todo el ámbito del territorio nacional, aprovechándose en tal sentido el inestimable aporte en recursos humanos y materiales de que dispone el Comando en Jefe de la Armada;

Que es conveniente determinar las responsabilidades, aportes y contribuciones, así como también las previsiones financieras destinadas a cubrir las erogaciones que demande el Plan;

Por ello, entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, representado por S. E. el señor Ministro de Bienestar Social, doctor Oscar R. Puiggrós y el Comando en Jefe de la Armada, representado por el señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante D Carlos Guido N. Coda, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, se conviene en formalizar el referido Plan de Acción Social Cívico Militar, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primero: Contenido del Plan:

Programa de cobertura social general que se desarrollará mediante la atención de necesidades de carácter colectivo prioritariamente, que tendrá por objeto mejorar las condiciones de vida de comunidades de menores recursos e intervenir en las soluciones de problemas inmediatos, en el área de bienestar social.

Segundo: Elaboración y Ejecución del Plan:

El Plan será elaborado por el Comando en Jefe de la Armada, pudiendo el Ministerio de Bienestar Social establecer pautas o prioridades en la atención de necesidades y requerir la incorporación de casos concretos que estime necesario o conveniente atender por el Plan. Su ejecución estará a cargo del Comando en Jefe de la Armada.

Tercero: Coordinación:

A efectos de lograr una adecuada coordinación el Comando en Jefe de la Armada y el Ministerio de Bienestar Social designarán respectivamente un representante coordinador, a través de los cuales se canalizarán todos los aspectos referidos al Plan.

Cuarto: Financiación:

La financiación del Plan será efectuada con créditos y recursos de los respectivos presupuestos del Ministerio de Bienestar Social, por un valor de hasta dos millones quinientos mil pesos (pesos 2.500.000) anuales. Los fondos correspondientes serán transferidos por el Ministerio de Bienestar Social al Comando en Jefe de la Armada según el programa y de acuerdo con el flujo de disponibilidades financieras. El Ministerio de Bienestar Social determinará en cada oportunidad el o los programas a que se destinarán las correspondientes transferencias.

El Comando en Jefe de la Armada presentará previamente al Ministerio de Bienestar Social, en forma anual o en los períodos menores que resulten adecuados a las demandas sociales a satisfacer, los programas a su cargo a efectos de su compatibilización con las actividades directas del Ministerio. Para la alimentación del Registro General de Subsidios y Subvenciones, deberán determinar, en general: beneficiario, localidad, departamento y provincia; naturaleza y detalle de la acción o el programa; importe estimado.

Quinto: Duración:

Se fija en cuatro (4) años el término de vigencia del presente Plan, correspondiendo a los años 1972 a 1975.

Sexto: Administración de los Fondos:

Los fondos serán administrados por el Comando en Jefe de la Armada a través de sus organismos específicos, operándose las rendiciones de cuentas mediante balances, a los que se acompañará el detalle de ejecución del respectivo programa, identificado en relación con el programa inicial previsto.

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.

DESIGNACIONES

Tribunal de Tasaciones.

Vocal.

DECRETO
Nº 8.223
Bs. As., 23|11|72

VISTO los términos del Decreto número 8.668|61 modificado por el Decreto Nº 4.831|62, sobre constitución y funcionamiento del Tribunal de Tasaciones (Obras Públicas), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del citado Decreto número 8.668|61, se hace necesario cubrir la vacante de miembro del Tribunal de Tasaciones por los Contribuyentes, por haber cesado en su mandato el ingeniero agrónomo don Oscar Marcelo Juan Liebhardt, el 31 de octubre de 1970;

Por ello y atento lo propuesto,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase vocal del Tribunal de Tasaciones en representación de los contribuyentes, al ingeniero agrónomo Néstor Francisco Vinelli (L. E. número 267.136 - D. M. Bs. As. - C. I. número 1.193.084, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

Agregado Naval en los EE.UU. de América y Dominio del Canadá.

DECRETO
Nº 8.349
Bs. As., 27|11|72

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada, lo propuesto por el Ministerio de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar los relevos del personal que se encuentra prestando servicios en el extranjero;

Que no se trata de la creación de nuevos cargos, sino de un relevo reglamentario cuyos servicios es imprescindible mantener,

Que tal providencia se halla incluida en el Programa de Viajes al Exterior con el número 01;

Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Agregado Naval a la Embajada de la República Argentina en los Estados Unidos de América y Dominio del Canadá, en "misión permanente" y por el término de trescientos ochenta y cinco (385) días, al señor contraalmirante don José Angel Alvarez, en reemplazo del señor contraalmirante don Carlos Alvarez, quien deberá regresar al país.

Art. 2º — En las oportunidades que lo solicite el Comando en Jefe de la Armada, se procederá a girar los importes correspondientes a los haberes mensuales respectivos.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderá el pasaporte correspondiente

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, anótese y archívese en el Ministerio de Defensa - Comando en Jefe de la Armada - Dirección General del Personal Naval.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos G. N. Coda.
Eduardo F. Mc Loughlin.

RESOLUCIONES

Ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas

IMPORTACION

Papa.

Déjase sin efecto la vigencia de una medida.

RESOL. M.H.F.
Nº 110
Bs. As., 19|12|72.

RESOL. M.C.
Nº 660
Bs. As., 19|12|72.

VISTO la Ley Nº 19.442 y el Decreto Nº 213|72, y

CONSIDERANDO:

Que el volumen de las operaciones de importación de papa para consumo

registradas al amparo de las franquicias acordadas por la Resolución Conjunta Nº 422|72 MC. - 401|72 MHF., asegura el normal abastecimiento del producto hasta el ingreso al mercado de la nueva producción local.

Por ello,

Los Ministros de Comercio y de Hacienda y Finanzas

Resuelven:

1º — Déjase sin efecto a partir de la fecha, la vigencia del apartado 1º de la Resolución Conjunta Nº 442|72 MC. - 401|72 MHF.

2º — Las operaciones concertadas y registradas que cuenten con la correspondiente certificación extendida por el Area de Abastecimiento y Precios, continuarán amparadas por el régimen estatuido por dicha norma.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Garcia.
Wehbe.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Concurso Abierto de Antecedentes para cubrir las siguientes vacantes en el Régimen de Contratos Sistema Computación de Datos (Decreto Nº 8.201|69), y en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530|58 y sus modificatorios):

Concurso Nº 97

Categoría Analista Sistema Mayor como nivel superior, en calidad de contratado (Sistema Computación de Datos). Requisitos: Doctorado, Licenciatura o conocimientos equivalentes en matemáticas; conocimientos de programación de computadoras de 3ª generación; experiencia del idioma Fortran y eventualmente deseable experiencia en lenguaje Assembler de 360; experiencia general en computación, capacidad para integrarse a grupos de trabajos y efectuar tareas de equipo. — Remuneración mensual: Podrá llegar como máximo a $ 3.021, además de lo que pudiera corresponder por Salario Familiar. — Lugar de trabajo: San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Concurso Nº 98

Clase "E" - Grupo I. Tareas: chófer. — Requisitos: Poseer registro profesional habilitante; conocimiento de mecánica ligera de automotores; experiencia en la conducción de vehículos de carga. — Remuneración mensual: $ 633 (x). — Lugar de trabajo: Centro Atómico Constituyentes (Avda. Gral. Paz esq. Constituyentes).

Concurso Nº 99

Clase "E" - Grupo II. — Tareas: De mantenimiento eléctrico. — Requisitos: Conocimientos y experiencia en instalaciones eléctricas. — Remuneración mensual: $ 581 (x). — Lugar de trabajo: Capital Federal.

Concurso Nº 100

Clase "E" - Grupo II. — Tareas: Trabajos en máquina copiadora heliográfica y duplicador para el tiraje de "Stencils". — Requisitos: Experiencia en las tareas citadas y tener el Servicio Militar cumplido. — Remuneración mensual: $ 581 (x). — Lugar de trabajo: Capital Federal.

Concurso Nº 101

Clase "E" - Grupo III. — Tareas: Trabajos en máquina copiadora heliográfica y duplicador para el tiraje de "Stencils". — Requisitos: Experiencia en las tareas citadas y tener el Servicio Militar cumplido. — Remuneración mensual: $ 541 (x). — Lugar de trabajo: Capital Federal.

Concurso Nº 102

Clase "F" - Grupo I. — Tareas: Atención del servicio de cafetería. — Requisitos: Práctica en la especialidad; ser menor de 45 años. — Remuneración mensual: $ 581 (x). — Lugar de trabajo: Capital Federal o Centro Atómico Constituyentes.

Concurso Nº 103

Clase "E" - Grupo II. — Tareas: Ayudante de biblioteca. — Requisitos: Estudios secundarios completos; conocimientos de inglés y de dactilografía; ubicación de material bibliográfico y práctica en duplicación de fichas catalográficas. — Remuneración mensual: $ 581 (x). — Lugar de trabajo: Capital Federal.

Concurso Nº 104

Clase "D" - Grupo II. — Tareas: Administrativas. — Requisitos: Estudios secundarios completos o preparación y capacitación equivalentes; dactilografía, 40 palabras p|m.; ser mayor de 18 años y tener el Servicio Militar cumplido. — Remuneración mensual: $ 541 (x). — Lugar de trabajo: Capital Federal.

(x): A las retribuciones consignadas, deberá adicionarse lo que corresponda en concepto de "Complemento Decreto 6.992|72", Salario Familiar, Antigüedad y|o Título.

Los postulantes que deseen inscribirse en más de un concurso, deberán presentar una solicitud para cada caso.

Escribir remitiendo antecedentes e indicando con claridad el número de concurso por el que postula, a: Jefe de Personal, Casilla de Correo Nº 365, Correo Central.

Cierre de inscripción: 12 - enero - 1973.

e.26|12. — Nº 9.788 v.27|12|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
TALLERES PROTEGIDOS
CAPITAL
Expediente Nº 9.268|72

Llámase a pruebas internas de aptitud para cubrir en estos Talleres Protegidos - Capital, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" - Grupo IV - Sueldo Inicial: 260 - Un (1) cargo de "Oficinista".

Déjase constancia que además del sueldo inicial, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, salario familiar y peligrosidad. — Bonificación por Título.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental;
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro de grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen, para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas se llamará a pruebas abiertas de aptitud para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años;
c) Preferentemente haber completado el ciclo básico de enseñanza secundaria completo (3er. año aprobado). Habilidad para la función.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 26 y 27 de diciembre de 1972, debiendo registrarse en la Oficina de Personal, de 8,30 a 12,30 horas, calle Suárez 2215, Capital.

e.26|12. — Nº 9.786 v.27|12|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
TALLERES PROTEGIDOS
CAPITAL
Expediente Nº 9.269|72

Llámase a pruebas de aptitud internas para cubrir en estos Talleres Protegidos - Capital, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E" - Grupo IV - Sueldo inicial: pesos 260 - dos (2) cargos de "Operario de Maestranza".

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agentes de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental;
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación no inferior a siete (7) puntos;
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción, salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro de grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen, para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas se llamará a pruebas abiertas de aptitud para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo o por opción;
b) Ser mayor de 18 años;
c) Preferentemente ciclo de enseñanza primario completo. Habilidad para la función.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 26 y 27 de diciembre de 1972, debiendo registrarse en la Oficina de Personal, de 8,30 a 12,30 horas, calle Suárez Nº 2215, Capital.

c.26|12. — Nº 9.787 v.27|12|72

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE COMERCIALIZACION

Concurso Público de Antecedentes Nº 878|72 — Para designación "Revendedor autorizado de aeroproductos Y.P.F., en la Aeroplanta Y.P.F. ubicada en la V Brigada Aérea, Villa Mercedes, (San Luis).

Invítase a participar en el Concurso Público de Antecedentes para la designación de "Revendedor autorizado de Aeroproductos Y.P.F. en la Aeroplanta ubicada en la V Brigada Aérea, Villa Mercedes, San Luis.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados a precio de $ 300 cada uno, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sala de Licitaciones, calle Sarmiento 770, Planta Baja, de 8.45 a 12.15 y 14.15 a 15.30 horas, y en Divisionales y Oficinas de Ventas Y.P.F. en el interior del país.

Fecha de apertura: Enero 3 de 1973, a las 10 horas, en dicha Sala de Licitaciones y Divisionales y Oficinas de Ventas en el interior del país.

e.21|12 Nº 9.768 v.27|12|72

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de trescientas (300) toneladas de polietileno de baja presión en grumos "HI-ZEX" o similar, desde Japón y|o Italia y|o Alemania.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.26|12 Nº 9.792 v.26|12|72

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de un mil cuatrocientas (1.400) toneladas de fibra de algodón de 26 a 32 mm de largo de hebra, desde Colombia y|o México y|o Brasil.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.26|12 Nº 9.793 v.26|12|72

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de cien mil (100.000) metros de tela tipo Tedlver con pelo largo compuesta por 40 ojo de algodón y 60 ojo de acrílico, desde los Estados Unidos de América y|o Canadá.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.26|12 Nº 9.794 v.26|12|72

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de ocho mil ciento cuarenta y dos kilogramos, ochocientos ochenta gramos (8.142,88) de planchas de caucho natural sin vulcanizar, desde Brasil.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.26|12 Nº 9.795 v.26|12|72

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de once mil (11.000) rodamientos radiales de una hilera de bolas y veintidós mil (22.000) rodamientos radiales de una hilera de rodillos cónicos completos y cubetas, desde Puerto Rico y Canadá.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.26|12 Nº 9.796 v.26|12|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
16 DE OCTUBRE DE 1972

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.167.737 — Boletín Informativo Nº 620| 21. — BAs. IX|72.
1.167.738 — La Bolsa. — Nº 4379|420. — BAs. VIII|72.
1.167.739 — Boletín del Centro Argentino de Ingenieros. — Nº 252. — BAs. VIII|72.
1.167.740 — Clarín. — Nº 9489|549. — BAs. VIII|72.
1.167.741 — Clarín Revista. — Nº 9490| 518. — BAs. VII|72.
1.167.742 — Clarín Revista. — Nº 9525| 545. — BAs. VIII|72.
1.167.743 — Contigo. — Nº 145. — BAs. IX|72.
1.167.744 — Desacuerdo. Nº 9|10. — BAs. IX|72.
1.167.745 — Desventuras de Larguirucho. Nº 31|33. — BAs. VIII|72.
1.167.746 — 2001. Periodismo de Anticipación. — Nº 50. — BAs. IX|72.
1.167.747 — Economic Survey. — Nº 1347| 50. — BAs. IX|72.
1.167.748 — Economic Survey (inglés). Nº 1347|50. — BAs. IX|72.
1.167.749 — Esnea. — Nº 2259|88. — BAs. XII|71.
1.167.750 — Esnea. — Nº 2269|82 al 2205. BAs. I a IX|72.
1.167.751 — Estrategia. — Nº 16. — BAs. IX|72.

Cambio de propietario

1.151.254 — Vicente Alejandro Cavaliero y José Francisco Tarrés, por el anterior: Navitecnia S. A. (de la public. Actividad Naviera de Cap. Fed).

O. Inscriptas

1.167.783 — Matemática (Teoría conj.). Autor: Anón. — (Equipo). — Edt.: Centro de Actualización Pedagógica. 2ª secc. Escolar. — Circuito D. — S. Fe. Rafaela, II|72.
1.167.798 — La Niña Manuelita. — Vals canc. — Letra: Patricio De Rosas. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. IX|72.
1.167.799 — La Niña Manuelita. — Vals canc. — Música: Emilio Ríos. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. IX|72.
1.167.851 — La Estructura de los Metales. — 2ª edc. — Autor: Nora Lindenvald. — Edt.: Prensa Universitaria Argentina. — BAs. VI|72.
1.167.894 — Horacio: Epístola a los Pisones. — Autor ...Horacio. — Trad.: Corina Leonor Corchón. — Elena Mabel Bossi. — Beatriz Cocito de Egidy, y|o (Seminario). — Sobre texto fijado por: E. C. Wickham. — Edt.: Instituto Nacional Superior del Profesorado. — Com|de Publicaciones. — BAs. VI|72.
1.167.900 — El Martillero Colegiado. — Mens. 1º|I. — Nº 1. — Prop. dir.: Raúl Portnoy. — BAs. X|72.
1.167.904 — Eres Mi Diablo. — Shakc. Letra: Benito Horacio Tleffemberg. — Marcelo Horacio Montes. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.906 — Eres Mi Diablo. — Shake. Música: Miguel Loubet. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.905 — Eres Mi Diablo. — Shake. Letra inglés: Benito Horacio Tieffemberg. — Marcelo Horacio Montes. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.907 — Whisky Cartas y Sonrisas. Balada. — Letra: Benito Horacio Tieffemberg. — Marcelo Horacio Montes. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.908 — Whisky Cartas y Sonrisas. Balada. — Letra|inglés: Benito Horacio Tieffemberg. — Marcelo Horacio Montes. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.909 — Whisky Cartas y Sonrisas. Balada. — Música: Miguel Loubet. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.910 — Para Que Duerma Mi Niña. Balada. — Letra: Pedro Aldo Avila. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.911 — Para Que Duerma Mi Niña. Balada. — Música: Jacko Zeller. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.912 — El Milagro de ser Mamá. — Balada. — Música: Vico Berti. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.913 — El Milagro de ser Mamá. — Balada. — Letra: Pedro Aldo Avila. — Edt.: Pamsco. — BAs. X|72.

1.167.914 — Canción Para Todos. — Canción. — Letra: Alberto E. Cortés Funes. — Edt.: Pamsco. — BAs. IX|72.

1.167.915 — Canción Para Todos. — Canción. — Música: Alberto E. Cortés Funes. — Edt.: Pamsco. — BAs. IX|72.

1.167.916 — Zabalu. — Beat. — Música: Roberto E. Croizay. — Luis R. Terreno. — Ricardo A. Roffo. — Edt.: Pamsco. — BAs. IX|72.

1.167.917 — Zabalu. — Beat. — Letra: Enrique Luis Fernández De Gamboa. Edt.: Pamsco. — BAs. IX|72.

1.167.918 — Te Quiero Pero Me Arrepiento. — Cancion. — Música: Roberto E. Croizay. — Luis R. Terreno. — Ricardo A. Roffo. — Edt.: Pamsco. — BAs. IX|72.

1.167.919 — Te Quiero Pero Me Arrepiento. — Cancion. — Letra: Enrique Luis Fernández De Gamboa. — Edt.: Pamsco. — BAs. IX|72.

1.167.92. — El momento en que se vive, canc. Letra. Roberto Lar — edt.: Pamsco - Bs. As., IX|72.

1.167.921 — El momento en que se vive, canc. — Mús. Roberto Lar — edt.: Pamsco — Bs. As., IX|72.

1.167.922 — Plegaria de Itati, valseado — Mús.: Ramon Menrez. edt.: Pamsco — Bs. As. IX|72.

1.167.923 — Plegaria de Itati, valseado — Letra: Carlos Grismade — edt.: Pamsco — Bs. As., IX|72.

1.167.924 — Una chica un colectivo, beat — Mús.: Ricardo Palacio — edt.: Pamsco — Bs. As., IX|72.

1.167.925 — Una chica, un colectivo, beat — Letra: Ricardo Palacio — edt.: Pamsco — Bs. As., IX|72.

1.167.926 — Argentine Laws And Decrees Suplement Nº 12 — aut.: Anón. — trad.: William Frith Palmer — edt.. Remlap Bs. As., IX|72 — Témperley.

1.167.955 — La calle donde muere Luisa — aut.: Rosario Mase — edt.: Francisco A. Colombo — Bs. As., IV|72.

1.167.958 — Informe financiero mensual, Nº 12 — prop.: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (Fiel) — dir.: Osvaldo Cortesi — Bs As., cap. IX|72.

1.167.969 — Vino Copiero, zamba — Mús.: Raúl Fernando Montachini — edt.: Fermata — Bs As., X|72.

1.167.970 — Vino Copiero, zamba — Letra: Raúl Fernando Montachini — edt.: Fermata — Bs. As., X|72.

1.167.971 — Tu imagen Vuelve a mi, canc. Letra: Guillermo Alberto Aguirre — edt. Fermata — Bs. As., X|72.

1.167.972 — Tu imagen vuelve a mi, canc. Mús.: Guillermo Alberto Aguirre — edt. Fermata Bs. As., X|72.

1.167.978 — Algebra — 3º p. — aut.: María Elena Albano de Sunkel — edt.: El Coloquio — Bs. As., X|72.

1.167.979 — Fundamentos de economia II — aut.: S. Maredal — edt. El Coloquio — Bs. As., X|72.

1.167.792 — El Coscorrón, tango criollo — Mús.: Silvio Di Pascal — edt. Ultra Moderna — Bs. As., IX|72.

1.167.793 — El Coscorrón, tango criollo — Letra: Rene Briand — edt. Ultra Moderna — Bs. As., IX|72.

1.167.794 — El Arcano tango compadre — Letra: Silvio Di Pascal — edt. Ultra Moderna — Bs. As., IX|72.

1.167.795 — El Arcano, tango compadre — Mús.: Rene Briand — edt. Ultra Moderna — Bs. As., IX|72.

1.167.933 — Diccionario de Poetas Argentinos — aut.: Vanber (Juan Domingo Bertodatti) — edt.: El autor — S. Fe, Rosario, IX|72.

1.167.796 — La campaña del desierto, huella — Letra: Patricio De Rosas — edt. Ultra Moderna — Bs. As., IX|72.

1.167.797 — La campaña del desierto, huella — [illegible] Emilio Ríos — edt. Ultra Mod[illegible] Bs. As., IX|72.

Discos

1.167.753 — Personalidad — tít. y auts. varios — Int.: Carlos Torres Vila — Disco Nº I - 325 — edt. Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.167.754 — Color humano —tít. y auts. varios — Int.: Color humano — F. A.: Padre sol Madre sal — y|o — (Edelmiro Molinari) — Disco Nº I — 326 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VII|72.

1.167.755 — Memorias Pa' una leyenda, tít. y auts. varios — Int.: Chacho Santa Cruz — Disco Nº I — 327 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VIII|72.

1.167.756 — Los Olimareños — (Int.) F. A.; y|o: Soledad — y|o — (Juan Vicente Torreal) y|o Disco Nº I — 328 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VII|72.

1.167.757 — Golpe traidor — tít. y auts. varios — Int.: Carlitos Almeira — Disco Nº Prom 329 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VI|72.

1.167.758 — Para vos mi amor — tít. y auts varios — Int.: Los del Suquia — y|o — Disco Nº Prom 330 — edt. Microfón Arg. Bs As., VIII|72.

1.167.759 — Concierto para una sola voz — tít y auts. varios — Int.: Ginamaría Hidalgo — Disco Nº I — 331 - edt. Microfón Arg. Bs. As., VII|72.

1.167.760 — Sonidos Imposibles — tít. y auts. varios — Int.: Marty Gold y su Orqu. — Disco DFS|7131 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VII|72.

1.167.761 — F. A. y|o: Blues de la Ciudad Vieja — y|o — (Armstrong) y|o — Int.:: Luis Armstrong — Disco Nº DFS|7132 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VII|72.

1.167.762 — De tal palo tal astilla — tít. y auts. varios — Int.: Carlitos Brunelli — Disco Nº ASI — 98 — edt. Microfón Arg Bs. As., VIII|72.

1.167.763 — F. A. y|o: El día que me quieras y|o —(Carlos Gardel) y|o — Int.: Virginia Luque y orqu. Disco Nº ASI — 99 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VIII|72.

1.167.764 — Las canciones de María Elena Walsh — varios tít. — Int.: Romanina edt.: Microfón Arg. disco Nº ASI|100 — Bs. As, VIII|72.

1.167.765 — F. A. y|o: El último Sapucay y|o — (Oscar Valles) y|o — Int.: Evelio Osuna — disco Nº ASI|101 — edt.: Microfón Arg. Bs. As., VIII|72.

1.167.766 — F. A. y|o: Gitano y Vagabundo — y|o — (K. Navarro) y|o — Int.: Heraldo Bosio y su orqu. — Disco Nº ASI|102 — edt. Microfón Arg. Bs. As., VIII|72.

1.167.767 — F. A: y|o: Sabor almendra. y|o (Chango Rodríguez) y|o. Int.: Jovita Díaz. y|o. Disco Nº ASI|103. edt. Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.768 — Chamamé con picardía — varios tít. y auts. Int.: El Chino Recalde. Disco Nº ASI|104. edt.: Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.769 — Tango — varios tít. y auts. Int.: Floreal Ruiz y orq. Disco Nº ASI|105. edt.: Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.770 — Arpa Guaraní — varios tít. y auts. Int.: Aníbal Sampayo. Disco Nº ASI|106. edt.: Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.771 — Valsecitos y Milongas — varios tít. y auts. Int.: Los del Suquia. y|o Disco Nº ASI|107. edt.: Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.772 — Folklore — tít. y auts. varios. Int.: Los del Suquia. y|o. Disco Nº ASI|108. edt. Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.773 — F. A. y|o.: El Internado. y|o. (Francisco Canaro) y|o. Int.: Cuarteto Palais de Glace. Disco Nº ASI|109. edt.: Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.774 — F. A. y|o: Sinfonía Nº 4, op. 60. y|o. (Ludwig van Beethoven). Int. Walter Goehr. y|o. Orq. Frankfurt Opera. Disco Nº FCS 50026. edt. Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.775 — F. A. y|o: Concierto Nº 1. p|Clavicordio y Cuerdas S. 1052 y|o. (Johann Sebastián Bach). Int.: Rudolf Zartmer. y|o. Dir.: Othmar M. F. Maga. disco Nº FCS|50041. edt. Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.776 — F. A. y|o: Concierto op. 61. Violín y orq. (Ludwig van Beethoven) Int.: Wilhelm Klepper. dir.: Zsolt Deaky. Disco Nº FCS|50048. edt.: Microfon Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.777 — F. A. y|o: Concierto Nº 2 p|Piano y Orq. (Franz Liszt). Int.: Hanae Nakayima. dir.: Räto Tscupp. y|o. tít. Disco Nº FCS|50049. edt. Microfón Arg. Bs. As. VIII|72.

1.167.847 — F. A. y|o: El Tero y|o. (B. Martínez Riera) y|o Int.: Blas Martínez Riera "Blasito" y su Conj. Disco Nº YXLD 412. Odeón 51008. edt. Odeón. Bs. As. IX|72.

1.167.848 — Jazz en el Tiempo — vol. 2. tít. y auts. varios. Int.. The Georgians Jazz Band. Disco Nº 53006. edt. Odeón. Bs. As. IX|72.

1.167.849 — Lo mejor de Cocó — tít. varios y auts. Int.: Coco Díaz y su Conj. Disco Nº 4152 (disco Nº 152). edt. Odeón. Bs. As. IX|72.

1.167.929 — F. A. y|o: La Aventura. y|o. (E. Charden). y|o. Int.: Paulo Miró y Orq. Disco Nº FANIA 143. edt. Sicamericana. Bs. As. VIII|72.

1.167.930 — F. A. y|o: Y de repente tu... — y|o. Int. y aut.: Santiago Elizalde. Disco Nº 31886. M. H. edt.: Sicamericana. Bs. As. IX|72-

1.167.931 — F. A. y|o: Silbaba el viento. y|o aut. e int.: Silvestre y orq. edt. Sicamericana. Disco Nº 31828. M. H. Bs. As. V|72.

1.167.932 — F. A. y|o: Banana (intérpr.) Tít. Oh, María, qué me has hecho — y|o (César Pueyrredón) y|o. Disco Nº 31880. M. H. edt.: Sicamericana. Bs. As. VIII|72.

e.26|12 Nº 9.107 26|12|72

---

17 DE OCTUBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.167.985 — El Evangelista, Nº 5 Bs. As., Cap., 10|72.

1.167.986 — Mundo Portugués, Nº 50. Bs As., Cap., 9|12.

1.167.987 — Plantel, Nº 16. Bs. As., Cap., 9|72.

1.167.988 — Semanario Israelita, Nº 1641|67. Bs. As., Cap., 9|72.

1.167.989 — 29 Nandori, Nº 199|201. Bs. As., Cap., 7|72.

1.167.990 — Economía Sureña, Nº 139. Bs. As., 9|72. B. Blanca.

1.167.991 — El Noticiero Evangélico. Nº 9. Bs. As., Temperley. 9|72.

1.167.992 — O Noticiario (Portugués) Nº 9. Bs. As., 9|72. Témperley.

1.167.993 — La Opinión, Nº 4.233|41. Bs As., Baradero, 8|72.

1.167.994 — El Progreso, Nº 39. Bs. As., Necochea, 9|12.

1.167.995 — Semanario, Nº 1 606|10. Bs. As., Campana, 8|72.

1.167.996 — Surge, Nº 1.076|80. Bs. As., 9|72, L. Plata.

1.167.997 — El Tiempo, Nº 11.838|63. Bs. As., 8|72, Azul.

1.167.998 — Visión, Nº 795 al 803. Bs. As. 8|72, Lezama.

1.167.999 — Pueblo, Nº 5. S. Fe. 8|72, S. Genaro.

Inscriptas

1.168.043 — Cien Años de Soledad. Aut.: Gabriel García Márquez. Edt.: Sudamericana. 31 Edic. Bs. As., 8|72.

1.168.044 — La Increíble y Triste Historia de la Cándida Eréndida y de su Abuela Desalmada (7 cuentos). Aut.: Gabriel García Marquez. Edt.: Sudamericana. Bs. As., 5|72. 1ª Edic.

1.168.045 — Tipos Psicológicos. Aut.: C. G. Jung. Trad.: Ramón de la Serna. Edit.: Sudamericana. 3ª Edic. Piragila. Bs. As., 5|72.

1.168.046 — Fantasmas de lo Nuevo. 2ª Edic. Aut.: Ray Bradbury. Trad.: Aurora Bernárdez, Bs. As., 8|72.

1.168.047 — Trémula Intencios. Aut.: Anthony Burgess. Trad.: Patricio Canto. Edic. Sudamericana. Bs. As., 8|72.

1.168.049 — La Argentina. Aut.: H. S. Ferns. Trad.: Fernando Lida García. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 8|72.

1.168.050 — Narciso y Golodmundo, 13 Ed. Aut.: Hermann Hesse. Trad.: Luis Tobio. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 6|72. R. Calzada.

1.168.051 — Bestiario, 13 Edic. Aut.: Julio Cortázar. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 7|72.

1.168.052 — Profesores y Alumnos: Comunicación o Conflicto. Aut.: Lidia N. C. de Loughlin. Edit.: Libr. del Colegio. 1ª Edic.. Bs. As. 8|72.

1.168.048 — Los Demonios de Loudun. Aut.: Aldous Huxley. Trad.: H. A. Murena. Edit.: Sudamericana. 1º C. índice. Bs. As., 8|72.

1.168.053 — El Vino del Estío. Aut.: Ray Bradbury. Edit.: Minotauro. 5ª Edic. Trad.: Francisco Porrua. Bs. As., 5|72.

1.168.054 — La Naranja Mecánica. Aut.: Anthony Burgess. Edit.: Minotauro. Trad.: Aníbal Leal. Bs. As., 8|72.

1.168.055 — Memorias de una Joven Formal. 12 Edic. Aut.: Simone de Beauvoir. Trad.: Silvina Bullrich. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 8|72.

1.168.056 — Viajes con mi Tía. Aut.: Graham Greene. Trad.: Enrique Pezzoni. Edit.: Sur. 3ª Edic. Bs. As. 7|72.

1.168.057 — Viajes con mi Tía. 4ª Edic. Aut.: Graham Greene. Trad. Enrique Pezzoni. Edit.: Sur. Bs. As., 8|72. R. Calzada.

1.168.058 — Nueva Imagen del Caribe. Aut.: Germán Arciniegas Edit.: Sudamericana. 2ª Edic. Bs. As., 8|72.

1.168.059 — Himnos Tardíos (Otros Poemas). Aut.: Hölderlin. Selecc. Trad. Norberto Silvetti Paz. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 7|72.

1.168.060 — Final del Juego 13 Edic. Aut.: Julio Cortázar Edit.: Sudamericana. Bs. As., 7|72.

1.168.061 — La Calabaza. Aut.: Roger Peyrefitte. Trad.: Estela Canto. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 8|72.

1.168.062 — Heroína. Aut.: Emilio Rodríguez. Edit.: Sudamericana. 5ª Edic. Bs. As., 7|72.

1.168.063 — La Casa. 4ª Edic Aut.: Manuel Mujica Láinez. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 11|72

1.168.064 — Hermosas Imágenes. 5ª Edic. Aut.: Simone de Beauvoir. Edit.: Sudamericana. Trad.: José Blanco. Bs. As., 8|72.

1.168.065 — El Ejecutivo Eficaz. 4ª Edic. Aut.: Simone de Beauvoir. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 7|72.

1.168.066 — La Enfermedad Como Conflicto - II. Aut.: Alexander Mitscherlich. Edit.: Sur (1ª Edic.). Trad.: H. A. Murena - D. J. Vogelmann. Bs. A., 8|71

1.168.067 — El Hombre Alineado. Aut.: Heirich Popitz. V. Cast.: Rafael Gutiérrez Girardot. Edit.: Sur (1º Edic.). Bs. As., 11|71.

1.168.068 — Sobre Héroes y Tumbas: De los Caracteres a la Metafísica. Aut.: Emilse Beatriz Cersósimo. Edit.: Sudamericana (1ª Edic.). Bs. As., 8|72.

1.168.069 — Recordando con ira — aut.: John Osborne. trad.: Victoria Ocampo, edt. Sur. 3ª edc. Bs. As. IV|71.

1.168.070 — Diario de un Libro — aut.: Alberto Girri. edt. Sudamericana. Bs As. VI|72. (1ª edc.).

1.168.071 — Escrito con un nictógrafo, — aut.: Arturo Carrera. edt. Sudamericana. (1ª edc.). Bs. As. V|72

1.168.216 — Elementos de estadística con aplicaciones a la Agronomía — aut.: Carlos Alberto Cappellctti. edt.: Cecarini Hnos. Bs. As. VIII|72.

1.168.229 — Hacia el futuro — mens. prop. dir.: Juan C. Saavedra Bs. As Cap. X|72.

1.168.233 — Avicultura Lucrativa — 5ª edc. aut.: Roberto Schopflocher. edt.: Albatros. Bs. As. V|72. R. de Escalada.

1.168.234 — Cría del Conejo de Angora y otras Razas — aut: Alois L. Gisbert edt.: Albatros. Bs. As. VIII|72.

1.168.235 — Pájaros de América — aut.: Carlos Selva Andrade. edt.: Albatros Bs. As. VI|72.

1.168.238 — Provincia — diario. a|17. Nº 4575, prop.: Provincia Impresora S.C.A dir.: Juan E. Lacava. E. Ríos. Concep del Uruguay. X|72.

1.168.250 — Con Pardos y Tamboril — candombe. Mús.: I. Lorenzo Barbero-Gabriel Clausi edt. Chopin. Bs. As X|72.

1.168.251 — Con Pardos y Tamboril — candombe, Letr.: I. Lorenzo Barbero Gabriel Clausi. edt. Chopin. Bs. As X|72.

1.168.267 — Viejo Chacarero — milonga del acordeón. Mús.: Rafael Rossi. edt Edifón. Bs. As. IX|71.

1.168.268 — Viejo Chacarero — milonga del acordeón. Letr.: Domingo Rosa edt.: Edifón. Bs. As. IX|72.

1.168.269 — De Levita y con Bastón — tango. Mús.: Miguel Caló - Miguel Nijenson. edt. Jócker. Bs. As. VIII|72.

1.168.270 — Alegría Mejicana — corrido Letr.: R de Forte - Juan Cristóbal Leoneto. edt. Jócker Bs. As. VIII|72.

1.168.271 — Alegría Mejicana — corrido Mús.: R. de Forte - Juan Cristóbal Leoneto edt. Jócker. Bs As. VIII|72.

1.168.272 — Y dale milonga — milonga. Mús.: Lilo Yubero - R. de Forte. edt. Jócker. Bs. As. VIII|72.

1.168.273 — Si llegara tu boda — balada. Mús.: H. B. Onega - O. Fernández - Miguelón. edt. Jócker. Bs. As. VIII|72

1.168.274 — Si llegara tu boda — balada. Letr.: H. B. Onega - O. Fernández - Miguelón. edt. Jócker. Bs. As VIII|72.

1.168.275 — Del Negro 'e la Juana — zamba. Mús.: Miguel Angel Gutiérrez. edt. Edifón. Bs. As. VII|72.

1.168.276 — Del negro 'e la Juana — Letr.: Ricardo Sandoval. edt.: Edifón. Bs. As. VII|72.

1.168.282 — Gamk — mens. a|14. Nº 60. prop.: Nicolás Kuyumdjuan. dir.: Edgardo Kevorkián. Bs. As. Cap. VIII|72.

1.168.284 — Centro Argentino — mens. a|6. Nº 52. prop.: Centro Comercial e Industrial de Villa María. dir.: Eino Las Heras. Cba. Villa María, 5º bimestr|72.

1.168.285 — Autonomía — diario. a|17. Nº 858. prop.: Yolivan Alberto Biglieri, dir.: Nobel Biglieri. Bs. As. Lanús. X|72.

1.168.286 — La Gaceta de Suardi — mens. a|X; Nº 119. prop.: Instit. de Enseñanza Secund. José Manuel Estrada. C. 91. dir.: Angel B. García. S. Fe. Suardi. IX|72.

1.168.287 — El Trabajador de Gas — menos a|7. Nº 27. prop.. Sindicato del Personal de Gas del Estado. dir.: Víctor M. González. Bs. As. Cap. IX-72.

1.168.288 — Contralor Comercial — mens. a|12. Nº 142. prop. dir.: Juan Carlos Motta. Bs As. Cap. X|72.

1.168.289 — Elevación — trim. a|6. Nº 47. prop.: Inst. de Enseñ. Gral. de los Hermanos Maristas. dir.: León Gonzalo. S. Fe. Rosario. 3er. bim|72.

1.168.290 — Pauta — trim. a|2. Nº 5. prop.: Sadol. dir.: Jorge Alberto Rizzi. (h). Bs. As. Cap. 2º trim|72.

1.168.291 — El Adán de San Telmo, Según Tobe (fig. idem: El Adán de San Telmo según to-be — aut.: Carlos Alberto Páez (To-be). Public. en los Salones del Club Atlético San Telmo. Bs. As. Cap. XI|69.

1.168.314 — Hacia una Nueva Definición Esencial del Mito — aut.: Eduardo Julio Giqueaux. edt. Juárez, edit. 1º edc Bs. As. IV|71.

1.168.315 — El Marxismo y las Escatologías — 2ª edc. aut.: Carlos Astrada. edt.: Juárez Edit. Bs. As. XI|69.

1.168.316 — Heidegger: De la Analítica Antológica a la Dimensión Dialectica. — aut.: Carlos Astrada. edt.: Juárez Edt. 1ª edc. Apéndice: textos de Martín Heidegger. Bs. As. XI|70.

1.168.317 — La Rebelión de una Elite — aut.: Arturo Palenque Carreras. Ilustr. Arturo Uranga. edt.: Juárez Edit. 1ª edc. Bs. As. XII|70.

1.168.320 — Marco Estilo Florentino (foto). — aut.: Alfredo Biondini. Public.: en Stilux. S.R.L. (Exposición). Bs. As. Cap IX|72.

Discos

1.168.000 — B. 1º y|o: Olvidame, muchacha. y|o. (Aldo Monges) y|o. Int.: Aldo Monges. Disco Stereo 8M 307. Magazine. edt.: Microfón. Bs. As. VIII|72.

1.168.001 — B|1 y|o: Tío Alberto y|o. (Joan Manuel Serrat) y|o. Int.: Carlos Torres Vila. Disco Magazine 8M-325-Stéreo. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, VIII|72.

1.168.002 — B|1 y|o: Soledad y|o. (Juan Vicente Torrealba) y|o. Int.: Los Olimareños. Disco Magazine, 8M-328-Stéreo. Edit.: Microfoonn Arg. Bs. Aires, VIII|72.

1.168.003 — L|1 y|o: Nombrando Vidalas y|o. (Jaime Dávalos) y|o Int.: Los Altamirano. Disco Stéreo CM-1. Edit. Microfon Arg. Bs. As., VII|71.

1.168.004 — Los 15 años de los Cantores de Quilla Huasi. Tit. y Aut.: Varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi. Disco Cassette CM-3, Stéreo. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.005 — Los Cantores de Quilla Huasi (c Int.) Tit. y Aut.: Varios. Disco Cassette CM-4, Stéreo. Edit.: Microfon Arg. Bs. Arg., VII|72.

1.168.006 — Virginia Luque interpreta a Discépolo. Tit. y Aut.: Varios. Disco CM-5, Cassette, Stéreo. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.007 — Lo Mejor de Gino Bonetti (c Int.). Tit. y Auts.: Varios. Disco CM-6. Cassette. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, VII|72.

1.168.008 — Per-Cús-Sive Jazz. Tit. y Auts.. Varios. Int.: No figura. Disco Cassette, CM-7. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|71, Vol. 1|I.

1.168.009 — Per-Cús-Sive Jazz. Vol. 2. Tit. y Auts.: Varios. Int.: No figura. Disco Cassette. CM-8. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, VII|72.

1.168.010 — Lo Mejor de los Dukes of Dixieland. Tit. y Auts.: Varios. Int.. Dukes of Dixieland. Disco Cassette. CM-9. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires VII|72.

1.168.011 — Baldwin Organ and Bongos. Tit.. El Cumbanchero y|o. Int.: No figura. Auts.: Varios. Disco Cassette. CM-10. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, VII|71.

1.168.012 — Lo Mejor de Louis Armstrong (c Int.). Tit. y Auts.: Varios. Disco Cassette. CM-11. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.013 — L|1 y|o: Minero Potosino y|o Auts.: Varios. Int.: Los Altamirano. Disco Cassette. CM-12. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.014 — Virginia Luque Canta a Gardel. Tit.: Sus Ojos se Cerraron y|o. Auts.: Varios. Disco Cassette. CM-13. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.015 L|1 y|o: Chaya para un Adiós en La Rioja y|o. Auts.: Varios. Int.: Los Altamirano. Disco Casette. CM-14. Edit. Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.016 — I|1 y|o: Canción Para una Mentira y|o. Auts.: Varios. Int.: Los del Suquia. Disco Cassette. CM-15. Editor: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.017 — L|1 y|o: Si te Vas y|o. Auts.: Varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi. Disco Cassette. CM-16. Edit.. Microfon Arg. Bs. As., VII|71.

1.168.018 — Folklore Para Todos. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi y|o. Disco Cassette. CM-17. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.019 — Joven Música Para Todos. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Gino Bonetti. Disco Cassette. CM-18. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168|020 — L|1 y|o: La Canción del te Quiero y|o. Auts.: Varios. Int.: Carlos Torres Vila. Disco Cassette. CM-19. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., X|71.

1.168.021 — Los Chicos de "La Consulta". Tit. y Auts.: Varios: Int.: Los Altamirano. Disco Cassette. CM-20. Edit.. Microfon Arg. Bs. As., X|71.

1.168.022 — El Cordobazo del Canto. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Los del Suquia. Disco Cassette. CM-21. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., X|71.

1.168.023 — Argentinísima. Tit. y Auts.. Varios. Int.: Los del Suquia-Jovita Díaz y|o. Disco Cassette, CM-22. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., X|71X.

1.168.024 — Ginamaría de Argentina. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Ginamaría Hidalgo. Disco Cassette. CM-23. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., XII|71.

1.168.025 — L|1 y|o: Intimas Memorias y|o. Auts.: Varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi. Disco Cassette. CM-24. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., X|71.

1.168.026 — L|1 y|o: El Viejo Matías y|o. Auts.: Varios. Int.: Víctor Heredia y Orqu. Disco Cassette. CM-25. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., XI|71.

1.168.027 — Los Fabulosos 20. (Me vuelvo loco por ti) y|o. Auts.: Varios. Int.: Manteca y|o. Disco Cassette. CM-26. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., XII|71.

1.168.028 — Argentinísima. v|II. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Los del Suquia y|o. Disco Cassette. CM-27. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., XII|71.

1.168.029 — Tango Club. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Héctor Gagliardi y|o. Disco Cassette. CM-28. Edit.. Micorfon Arg. Bs. As., 1|72.

1.168.030 — Los Fabulosos 20. v|II. (Muchacha ven a mi lado y|o). Tit. Aut.: Varios. Int. Pomada y|o. Disco Cassette. CM-29. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, II|72.

1.168.031 — Memorias de una Vieja Canción. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Ginamaría Hidalgo. Disco Cassette. CM-30. Edit Microfon Arg. Bs. As., IV|72.

1.168.032 — Argentinísima. v|III. Tit. y Auts.: Varios. Int.: Ginamaría Hidalgo y|o. Disco Cassette. CM-31. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VI|72.

1.168.033 — L|1 y|o: Tranvía del Recuerdo y|o. Auts.: Varios. Int: Los del Suquia. Disco Cassette. CM-32. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VI|72.

1.168.034 — L|1 y|o: Con Harina, Vinito y Aloja y|o. Auts.: Varios. Int.: Los Altamirano. Disco Cassette. CM-33. Editor Microfon Arg. Bs. As., VI|72.:

1.168.035 — Buenos Aires Blus "La Pesada". (c Int.). Tit. y Auts.: Varios. Disco Cassette. CM-34. Edit.: Microfon Arg. Bs. As, VII|72.

1.168.036 — Sonidos Imposibles. Tit.: Varios. Int.: Marty Gold y su Orqu. Sonidos: Donald Hulme. Disco Cassette. CM-35. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, VII|72.

1.168.037 — Lo Definitivo de Louis Armstrong (c Int.). Tit.: Varios. Disco Cassette. CM-36. Edit.: Microfon Arg. Bs. Aires, VII|72

1.168.038 — L|1 y|o: Cómo Quiere el Amor Mío y|o. Auts.: Varios: Int.: Carlos Torres Vila. Disco Cassette. CM-37. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.039 — L|1 y|o: Olvidame Muchacha y|o. Auts.: Varios. Int.: Aldo Monges. Disco Cassette. CM-38. Edit.: Microfon Arg Bs. As.. VII|72.

1.166.040 — L|1 y|o: Carnavalito de Fiesta y|o. Auts.: Varios. Int.: Rubén Durán. Disco Cassette. CM-39. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.041 — L|1 y|o: Golpe Traidor y|o. Auts.: Varios. Int.: Carlitos Almeira. Disco Cassette. CM-4. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.168.042 — L|1 y|o: Soledad y|o. Auts.: Varios. Int.: Los Olimareños. Disco Cassette. CM-41. Edit.: Microfon Arg. Bs. As., VII|72.

1.166.339 — L|1 y 2: Tenis. Aut.. Gerardo Wortelboer. Disco Nº 001|2. Edit.: Smash. S R. L. Bs. As., IX|72.

c.26|12 Nº 11.026 v.26|12|72

---

18 DE OCTUBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto Ley Nº 12.063|57)

1.168.350 — Adar, boletín, Nº 89. Bs. As., cap., IG|72.

1.168.351 — Claudia, Nº 184. Bs. As., cap., IX|72.

1.168.352 — Consultas y Respuestas, Nº 19. Bs. As., XII|72.

1.168.353 — Cooperación Eléctrica Argentina, Nº 51|53. Bs. As., cap., Dic|a VI|72.

1.168.354 — Corriere Degli Italiani, Nº 2892|99. Bs. As., cap., IX|72.

1.168.355 — Chabela, Nº 434|35. Bs. As., cap., VIII|72.

1.168.356 — Goles, Nº 1.226|34. Bs. As., cap.. VIII|72.

1.168.357 — Idilio Flim, Nº 178. Bs. As.. cap.. IX|72.

1.168.358 — Unción, Nº 19. Bs. As., cpa.. VIII|72.

1.168.359 — Boletín Informativo de la Cám.|Comerc. e Industrial de Rauch, Nº 189. Bs. As., Rauch, IX|72.

1.168.360 —Boletín Mensual, Asociación de Ganaderos y Agricultores. Nº 322, Bs. As., IX|72. B. Blanca.

1.168.361 — Delta, Nº 925|26, Bs. As., Tigre. IX|72.

1.168.362 — El Vecino, Nº 396|97. Bs. As.. D. Bosco. IX|72.

1.168.363 — Verdad, Nº 1564|68. Bs. As., Luján, IX| 72.

O. Inscriptas

1.168.416 — Las Cien Mejores Poesías Líricas de la Lengua Castellana, 6ª edc. aut|selec. y pról.: M. Menéndez Pelayo. Auts.: Marqués de Santillana-Jorge Manrique y|o edt.: Espasa Calpe Argentina S. A., VII|72, S. Lugares.

1.168.417 — El Conde Lucanor (íd..: El Libro de Patronio o por otro nombre El Conde Lucanor). Aut.: Infante Don Juan Manuel. Edt.: Espasa Calpe Argentina. S. A., 7ª edc., Bs. As., IX|66.-

1.168.418 — Rosita la Soltcrona, gaita. Mús.: Aldo Kustin-Juan Medaglia-Pedro Cerini. Edt. Pamsco., Bs. As., VII|72.

1.168.418 — Rosita la Soltcrona, gaita Letra.: Aldo Kustin-Juan Medaglia-Pedro Cerini. Edt. Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.420 — Has Llegado Amor, catumbe. Letra: Aldo Kustin-Edmundo Suárez-Pedro Cerini. Edt.: Pamsco, Bs. As., VII|72.

1.168.421 — Has llegado Amor, catumbe. Mús.: Aldo Kustin-Edmundo Suárez-Pedro Cerini. Edt.: Pamsco, Bs. As., VII|72.

1.168.422 — Mi Amiga Adelina, gaita. Mús.: Aldo Kustin-Tito Valdez-Edmundo Suárez. Edt.: Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.423 — Mi Amiga Adelina, gaita. Letr.: Aldo Kustin-Tito Valdez-Edmundo Suárez. Edt.: Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.424 — Recuerdo Para los Dos, chamamé. Letr.: Victorel-Osvaldo Gómez. Edt.: Pamsco. Bs. As.. IX|72.

1.168.425 — Recuerdo Para los Dos, chamamé. Letr.: Victorel-Olvaldo Gómez. Edt.: Pamsco. Bs. As., IX|72.

1.168.426 — Lover Cha Cha, beat. Mús.: Romeo-Pierre-Noni. Edt.: Pamsco. Bs. As., X|72.

1.168.428 — Matemática Activa: Algebra, v|1. Aut.: Rut.: Roger O. Masco-L. Lagreca de Cattaneo- S. Strazziuso de Hinrichsen. Edt.: Edit. Universitaria Cultura Argentina (EUCA Edic.). Bs. As. V|72.

1.168.531 — Rafaelita, mens. a|1, Nº 3. Prop.: Ricardo Fuad Jarur Ducry. Dir.: Ricardo Jarur. San Rafael, Mendoza, VIII|72.

1.168.435 — Fallas de los Tratamientos Térmicos de los Metales. Aut.: Nora Lindenvald. Edt. Prensa Universitaria Argentina. Bs. As., VII|72.

1.168.443 — Estrella Justicialista, mens., Nº 1, prop.: Carlos Raúl Guillermo Cichello-Leopoldo Boffi. Dir.: Leopoldo Boffi. Bs. As., cap., X|72.

1.168.444 — Patris, seman|Griego|cast. a|49, Nº 2267. Prop.: Dir.: Atanasio Bairaclioti. Bs. As., cap., X|72.

1.168.447 — Revista del Círculo de Gendarmería Nacional, trim| a|I Nº 1. Prop.. Circ|de Gendarmería Nacional. Dir.: Guillermo César Cueto. Bs. As., Cap., 3º trim|72.

1.168.449 — Esos Tipos... Qué Tipos. Aut.: Santiago Bal. Represen|teatro La Trampa del Diablo. Bs. As., Cap., VIII|72.

1.168.450 — Esos Tipos... Qué Tipos. Mús. esc. Santiago Bal. Ejecut. teatro La Trampa del Diablo. Bs. As., Cap., VII|72.

1.168.451 — Metamos la Pata, Aut.: Sonia Harffen de Mugica-Miguel Aguerriberry. Repr|teatro Arteatro. Bs. As., Cap., IX|72.

1.168.452 — Metamos la Pata, aut.: mús. esc.: Sonia Harffen (de Mugica). Miguel Aguerriberry. Ejecut|teatro Arteatro. Bs. As., Cap., IX|72.

1.168.453 — El Tigre Rayin, aut.: Jorge Oscar Miguez. Repr|teatro Sala Luis Tejada. Córdoba, ciud., IV|72.

1.168.454 — Sonríe Tiiqy, aut.: Elsa Nidia Bruni de Tacchino. Repr|teatro Centro Cultural San Martín. Bs. As.. VIII|72.

1.168.455 — Jugando con Juego, aut.: Marcelo Alredo Casa. Repr|teatro de La Fábula. Bs. As., VIII|72.

1.168.456 — Cuál es el Juego. Autor: Donald Howarth. Trad.: Manuel Barberá. Repr|teatro Sala Pequeño Teatro. -- Bs. As., IX|72.

1.168.457 — La Señorita Irene versus La Buena Voluntad. — Autor: José María Ballester. — Repr|teatro El Galpón, de Baradero, provincia de Bs. As. — IX|72.

1.168.458 — Cómo estás, Dolly Levy. — Autor: Lauro Campos. — Repr|teatro La Ribera, Santa Fe, Rosario. — IX|72.

1.168.459 — De la boca para adentro. — -- Autor: Vilma Santana, Diana Pesoa — Repr|teatro La Ribera, Santa Fe, Rosario — VII|72.

1.168.460 — Bajo el Poncho Azul. — Autor: Celia de Diego — Irrad.|por LRA Radio Nacional — Bs. As. — VII|71.

1.168.461 — Las Raíces de la Tierra. — Autor: Celia de Diego — Irrad. por LRA Radio Nacional — Bs As. — cap. I|72.

1.168.462 — Dar en el Blanco. — Autor: Esteban Gonçalves — Public. por Canal 11 — Bs. As., Cap. — V|72.

1.168.463 — Recuerdos Porteños. — Autor: Rodolfo Daniel Granda. — Irrad. por Radio Mitre — Bs. As., Cap. — VII|72.

1.168.464 — Notas y Comentarios: Argentina... por los mares del Mundo. — Autor: Inés Mariscal. — Irrad. por Radio Argentina — Bs. As. Cap. — VII|72.

1.168.465 — Vida y Pasión de un Argentino: José Hernández, Martín Fierro. — Autor: Máximo Aguirre — Irrad. por Radio Argentina — Bs. As., Cap. — XI|71.

1.168.468 — La Tregua. — Autor: Mario Benedetti. — Adapt.: Alda Bortnik. — Public. por Canal 7 -- Bs. As., Cap. — VII|72.

1.168.520 — Gimnasia, Deporte y Juego. — Autor: J. Dieckert, F. Kreiss, H. Meusel. — Trad.: Christina Hardekopt. —Edit.: Kapelusz. — Bs. As. — VIII|72 1ª edic.

1.168.521 — Psicología Social de la Educación. — Autor: David W. Johnson. — Edit.: Kapelusz, 1ª edic. — Trad.: Juan Jorge Thomas. — Bs. As. — VI|72.

1.168.522 — Estampado de Telas. — Autor: U. Kühnemann. — Edit.: Kapelusz, 1ª edic. — Trad.: Elisabeth Berg. — Bs. As. — V|72.

1.168.523 — Pintura Decorativa en Madera. — Autor: Wolfgang Beckmann. — Edit.: Kapelusz, 1ª edic. — Trad.: Yolanda K. de Stock — Bs. As. — VI|72.

1.168.524 — Mosaicos de Cristal. — Autor: A. Luchner, O. Schott, K. Zechlin. — Edit.: Kapelusz, 1ª edic. — Trad.: Juan Jorge Thomas. —Bs. As. — V|72.

1.168.525 — Mis primeros experimentos de Física (1). — Autor: Elena Palazzo. — Edit.: Kapelusz, 1ª edic. — Bs. As. — VIII|72. — Trad.: Ricardo L. Abaroa.

1.168.526 — Mis primeros experimentos de Física (2). — Autor Elena Palazzo. — Edit.: Kapelusz. 1ª edic. — Trad.: Ricardo J. Abaroa. — Bs. As. — VIII|72.

1.168.527 — Tallado en Madera. — Autor: H. Hoppe. — Edit. Kapelusz, 1ª edic. — Trad.: Juan Jorge Thomas. — Bs. As. VIII|72.

1.168.528 — Repujado y Armado en Láminas de Metal. — Autor: Ursula Kühnemann. — Edit.: Kapelusz, 1ª edic. — Trad.: Yolanda K. de Stock. — Bs. As. VI|72.

1.168.429 — Vida en Flor. — mens. a|I-jº 1 — prop. Edit.: Mazzone. — Dir.: Ricardo Mazzone — Bs. As., Cap. — X|72.

DISCOS

1.168.370 — F. A y B. Sinfonía Nº 6, op. 74 (Tchaikovski). — Int.: Dimitri Mitropoulos y orq. Fil. de N. York. — Disco Nº 4.007, Odyssey. — Edit. Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.371 — Bach para Organo. — Tit. varios (Bach). — Int : E. Power Biggs. — Disco Nº 5.547 — Edit.: Discos CBS. — Bs. As. — IX|72.

1.168.372 — Festival de Exitos de Mozart. Tit. varios (Mozart). — Disco Nº 5.548. Int.: George Szell y|o. — Edit.: Discos CBS. — Bs. As. — IX|72.

1.168.373 — Festival de Exitos de Rossini. Tit. varios (Rossini). — Int.: André Kostelanetz y|o. — Disco Nº 5.548 — Edit.: Discos CGS. — Bs. As. — IX|72.

1.168.374 — Festival de Exitos de Brahms. Tit. varios (Brahams). — Int.: Leonard Bernstein y|o. y orq. — Disco Nº 5.550. — Edit.: Discos CBS. — Bs. As. — IX|72.

1.168.375 — Festival de Exitos de Chopin. Tit. varios. — Int.: Phollppe Entremont y|o. — Disco Nº 5.551. — Edit.: Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.376 — F. A y|o.: Tema de Amor de El Padrino y|o (N. Rota) y|o. — Int.: 101 Cuerdas. — Disco Nº 17.193. — Edit.: Discos CBS — Bs. As — IX|72.

1.168.377 — F. A y|o: No quisiera Enamorarme y|o (F. Smith) y|o. — Int.: Francis Smith y orq. — Disco Nº 19.189. — Edit.: Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.378 — Café Concert. Tit. varios. — Int.: Picro y|o. — Disco Nº 19.192. — Edit.: Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.379 — Los más Grandes Exitos de Carlos Gardel por Jorge Sobral. Tit. varios. — Int.: Jorge Sobral y orq. — Disco Nº 9.195 — Edit. Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.380 — Los más Grandes Exitos de Carlos Gardel por Jorge Sobral. Tit. varios. — Disco Nº 19.195 — Int.: Jorge Sobral. — Edit.: Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.381 — F. A. y|o Canto y|o (P. Delanoë)y|o. — Int.: André Kostelanetz y|o. Disco Nº 19.201, Vol. III. — Edit. Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.382 — Galicia y sus canciones. Tit. Varios. — Int.: Una noite na era do Trigo y|o (Curros Enríquez) y|o. — Int.. Coral Casablanca y|o. — Disco Nº 19.203. — Edit.: Discos CBS. — Bs. As. IX|72.

1.168.383 — F. A. y|o Reverie (Debussy) y|o. Int.: André Kostelanetz y su orq. Disco Nº 19.204. — Edit.: Discos CBS. Bs. As. — IX|72.

1.168.384 — Arias de Operas Inolvidables. Tit. varios. — Int.: Waldo de los Ríos. —Disco Nº 19.205. — Edit.: Discos CBS. — Bs. As. — IX|72.

1.168.385 — F. A. y|o: Viva la Fiesta y|o Aust. varios. — Int.: Cuarteto Imperial. — Disco Nº 33.628. — Edit. Discos CBS — Bs. As. — IX|72.

1.168.386 — F. A y|o: En un pueblito cordobés. y|o. Auts. Varios Int.: Cuarteto Leo. Disco Nº 33.629. Edit.: Discos CBS, Bs. As., IX|72.

1.168.387 — 4 éxitos en voltops. Tit. varios. Aut.: varios. Int.: Industria nacional. Disco Nº 33.630. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.388 — 4 éxitos folklóricos. Tit. y auts. varios. Int.: Irene Tapia y|o disco número 33.031. Edit.: Discos CBS. Bs. Aires, IX|72.

1.168.389 — F. A y|o: Que maquina, y|o Auts. varios. Int.: Gino Renni y orquesta. Disco Nº 22.525. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.390 — F. A y|o: La del televisor, y|o aut. varios. Int.: Piero y|o disco número 22.529. Edit.: Discos CBS. Bs. Aires, IX|72.

1.168.391 — F. A. y|o ¡Ah! ¡Qué hermosa es! y|o (v|cast.). Aut.: varios. Int.: Gianni Nazzaro y orq. Disco Nº 22.532. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.392 — F. A. y y|o: Ahora puedo ver claramente y|o Aut. varios. Int.: Johnny Nash. Disco Nº 22.533. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.393 — F. A y|o Momento musical y|o (Schubert) y|o Int.: Cacho Tirao y orq. Disco Nº 22.534. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.394 — F. A. y|o. Por qué te quiero tanto y|o aut.: varios. Int.: Laureano Brizuela y orq. Disco Nº 22.536. Edit.: Discos CBS. Bs. As. IX|72.

1.168.395 — F. A y|o: Pensamiento y|o aut. varios. Int.: I Pooh. (V|cast.). Disco Nº 22.537. Edit.: Discos CBS. Buenos Aires, IX|72.

1.168.396 — F. A y|o: Todos los chicos modernos, y|o Auts. varios. Int.: Mott the Hoople. Disco Nº 22.538. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.397 — F. A y|o: Me juego entero por tu amor y|o (Sandro) y|o Int.: Sandro y orq. Disco Nº 22.539. Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.398 — F. A y|o Dama dama y|o (E. Sobredo). Int.: Cecilia Disco Nº 22.542 Edit.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

c.26|12 Nº 9.109 v.26|12|72

---

19 DE OCTUBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.168.546 — Gran Album María Rosa — Nº 141. Bs. As. Cap. IX|72.

1.168.547 — Informe — Nº 8. Cap. VIII|72.

1.168.548 — La Ingeniería — Nº 1022. Bs. As. Cap. VI|72.

1.168.549 — Jóker — Nº 14|15. Bs. As. Cap. VI|72.

1.168.550 — Nash Klych — Nº 1855|58. Bs. As. Cap. IX|72.

1.168.551 — Nocturno — Nº 283|84. Bs. As. IX|72.

1.168.552 — Noticeac — Nº 20|22. Bs. As. Cap. VII|72.

1.168.553 — Panorama — Nº 280|83. Bs. As. Cap. IX|72.

1.168.554 — Parabrisas Corsa — Nº 333|36. Bs. As. Cap. IX|72.

1.168.555 — Radar del Prode — Nº 29|32. Bs. As. Cap. IX|72.

1.168.556 — Radiolandia — Nº 2293|300. Bs. As. Cap. VIII|72.

1.168.557 — Revista del Notariado — Nº 723. Bs. As. Cap. VIII|72.

1.168.558 — Selecciones de Servicio Social — Nº 17. Bs. As. Cap. X|72.

1.168.559 — Siete Días Ilustrados — Nº 277|80. Bs. As. Cap. IX|72.

Obras Inscriptas

1.168.571 — Estenografía: Motivación y Dirección de la Asignatura — aut. y edt.: Noemí C. Revello de Rottgard. Bs. As. X|72.

1.168.586 — La Nueva Era — mens. Nº 3322, prop.: Romás Armando Rébora. Dir.: Reynaldo Altamirano. Río Negro. Viedma. X|72.

1.168.607 — Guía para uso del friso; Qué tengo en mi casa. aut.: anón. edt. Kapelusz. 1ª edic. Bs. As. V|72.

1.168.608 — Guía para uso del friso: Cristóbal Colón — aut.: Anón. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. VIII|72.

1.168.609 — Guía para uso del friso: Hace mucho tiempo... — aut. Anón. edt. Kapelusz. 1ª edic. Bs. As. V|72.

1.168.611 — Mapas Récord: Japón. aut. Anón. edt. Kapelusz. (38) Bs. As. IX|71.

1.168.612 — Mapas Récord: Polonia y Checoslovaquia. (36) — aut.: Anón. edt.: Kapelusz. Bs. As. IX|71.

1.168.629 — Grishka y los piratas — aut.: René Guillot. edt.: Kapelusz. 1ª edc. trad.: Roberto Guibourg. Dib.: J. P. Ariel. Bs. As. VII|72

1.168.630 — El trineo de Manuela — aut: Marguerite Thiebold. edt. Kapelusz. 1ª edc. trad.: Roberto Guibourg. Bs. As. IX|72.

1.168.631 — Crin Blanca — aut.: René Guillot. edt. Kapelusz. 1ª edc. trad.: Berta de Tabbush. Bs. As. IX|72

1.168.632 — Una canción en la nieve — aut.: Yette Jeandet. edt.: Kapelusz. trad.: M. Luisa Martínez Alinari. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. IX|72.

1.168.633 — Fonabio y el león — aut.: René Guillot. edt. Kapelusz. 1ª edc. trad.: Roberto Guibourg. Bs. As. IX|72.

1.168.624 — Los acontecimientos de actualidad y su utilización en la tarea del aula. — aut.: Anón. edt. Kapelusz. 1ª edc. Nº 22. Bs. As. VIII|72

1.168.635 — Conversa conmigo — Guía. aut.: Hilda Estela Martín Quijada. edt. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. VI|72.

1.168.636 — Conversa conmigo — aut.: Hilda Estela Martín Quijada. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. VIII|72.

1.168.637 — Lenguaje escrito. — aut.: Benjamín Sánchez. edt. Kapelusz. edc. Bs. As. VII|72. Avellaneda.

1.168.638 — Actividades de expresión plástica y manual — II. aut.: Anón. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. VI|72

1.168.641 — Educación personalizada — Nº 20 aut.: Anón. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. VI|72.

1.168.642 — Corso di lingua italiana — 2. aut.: Pietro Croci, Manfredo L. Tognocchi. edt. Kapelusz. 8ª edc. Bs. As. IV|72.

1.168.643 — Alborada. — auts.: José Antonio Dávila, Amado Nervo, Gabriela Mistral, y|o. (Antología). Selecc. Anón. edt. Kapelusz. Bs. As. V|72.

1.168.644 — El burlador de Sevilla y el Convidado de Piedra — aut.: Tirso de Molina. Estudio: Francisca Chica Salas. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. V|72.

1.168.645 — Selección Poética — aut.: Sor Juana Inés de la Cruz. Selecc. y Estudio: Alfredo Veirave. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. IV|72.

1.168.657 — Inclusiones en Resina Plástica — aut.: Katharina Zechlin. edt. Kapelusz. 1ª edc. V. cast.: Yolanda K. de Stock. Bs. As. V|72.

1.168.620 — A mi docta querida — vals. Letr.: Aldo Kustin, Edmundo Suárez, Miguel Gelfo, edt. Pamsco. Bs. As. VII|72.

1.168.621 — A mi docta querida — vals. Mús.: Aldo Kustin, Edmundo Suárez, Miguel Gelfo. edt. Pamsco. Bs. As. VII|72.

1.168.622 — La Cajita Angelical, gaita. Letr.: Aldo Kustin, Edmundo Suárez, Pedro Cerini; edt. Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.623 — La Cajita Angelical, gaita. Mús.: Aldo Kustin, Edmundo Suárez, Pedro Cerini; edt. Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.624 — Qué hacés... Qué me contás, gaita Letr.: Aldo Kustin, Lito Bosio, Tito Valdez; edt. Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.625 — Qué hacés... Qué me contás, gaita. Mús.: Aldo Kustin, Lito Bosio, Tito Valdez; edt. Pamsco. Bs. As., VII|72.

1.168.674 — Buen día, mamita querida, balada. Letr.: Adolfo Linvel, Héctor Llorens, edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.675 — Buen día, mamita querida, balada. Mús.: Armando Patrono; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.676 — Canto de amor para mi madre, vals. Mús.: Armando Patrono; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.677 — Canto de amor para mi madre, vals. Letr.: Adolfo Linvel, Héctor Llorens; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.678 — La casa de los manzanos, balada. Letr.: Tormenta; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.679 — La casa de los manzanos, balada. Mús.: Tormenta; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.680 — La casa de los manzanos, balada. V|italiana: Doris Band; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.681 — Los mejores momentos, marcha. Mús.: Nono Pugliese; edt. Relay. Bs. As., setiembre|72.

1.168.671 — Madre, hoy te cantaré, balada. Letr.: Tormenta; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.672 — Madre, hoy te cantaré, balada. Mús.: Mariano O. Barabino; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.673 — Madre, hoy te cantaré, balada. V|italiana: Doris Band; edt. Relay. Bs. As., X|72.

1.168.684 — Café El Nacional, milonga tangueada. Mús. y edt.: Cayetano Ziccaro. Bs. As., X|72.

1.168.685 — Café El Nacional, milonga tangueada. Letr. y edt.: Belisario Acuña. Bs. As., X|72.

1.168.689 — Vamos adelante, bimestr., Nº 34; prop.: Forum Juvenil de Buenos Aires; dir.: María del Carmen Paradela. Bs. As. 4º bim.|72.

1.168.610 — Mapas Record: Egipto; aut.: Anón.; edt. Kapelusz. Bs. As., IX|71.

1.168.715 — Idolos de la canción folklórica. Antología. Auts.: Horacio Guarany, Manuel Pérez Serrano, Acho Manzi, y|o edt. Edc. Buccheri. Bs. As., IX|72.

1.168.716 — El pueblo canta con Los Tucu Tucu, antología. Auts.: Horacio Guarany, Roberto Romero, José, y|o edt. Edc. Buccheri. Bs. As., IX|72.

1.168.722 — Nuestra juventud, mens. a|I, Nº 1, prop. dir.: Víctor Emilio Alzamora. Bs. As., X|72. Villa Tesei.

1.168.723 — Municipio Platense, mens., a|8, Nº 60, prop.: Ernesto Andrés Valsecchi, dir.: Ernesto A. Valsecchi. Bs. As., La Plata. Jul.|Agost.|72.

1.168.724 — Boletín del Disco, quincen., a|3, Nº 55. prop.: Oscar Aníbal Alverdi, dir.: Aníbal Alverdi. Bs. As., cap., IX|72.

1.168.741 — La hipnosis y la mujer, 2ª edc.; aut.: Erich Stockel; edt.: Glem. Bs. As., X|72.

1.168.746 — Nuevo curso básico de hipnotismo, 2ª edc.; aut.: Harry Arons; supervis.: Rubén Solís; edt. Glem. Bs. As., X|72.

1.168.759 — Sendero. Aut. y edt.: Daniel Hidalgo. Bs. As., IX|72.

Discos

1.168.561 — L. 1 y|o: Tema de amor de El Padrino, y|o auts. varios. Int.: 101 Strings; disco Nº 57103; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.562 — L. 1 y|o: Mi viejo, y|o auts. varios. Int.: Piero. y|o disco Nº 59194; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.563 — L. 1 y|o: Canto, y|o auts. varios. Int: André Kostelanetz, y|o disco Nº 59201; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.564 — Aquí me pongo a contar... cosas del Martín Fierro, tit. varios; aut.: Jaime Dávalos, y|o. Int.: Jorge Cafrune; disco Nº 59202; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.565 — L. I y|o: Reverie, y|o (Debussy) y|o. Int.: André Kostelanetz y su orq. Disco Nº 59204; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.566 — Leonard Bernstein dirige Grandes Ballets Operísticos; aut. varios. Disco Nº M-85513; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.567 — L. 1 y|o: Bouree, y|o (J. S. Bach) y|o. Int.: Cacho Tirao y orq. Disco Nº 89181 edt.: Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.568 — B. I y|o: Tema de amor de El Padrino, y|o (N. Rota) y|o. Int.: 101 Strings: disco Nº 87193; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.569 — B. 1 y|o: Canto, y|o (P. Delanoe) y|o. Int.: André Kostelanetz y|o disco Nº 89201; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.570 — B. 1 y|o: Reverie, y|o (Debussy) y|o. Int.: André Kostelanetz y su orq. Disco Nº 89204; edt. Discos CBS. Bs. As., IX|72.

1.168.572 — F. A. y|o: Canto a Mercedes, y|o. Aut. varios. Int.: Los Huanca Hua; disco LPC 5001; edt.: Cabal. Bs. As., IX|72.

1.168.573 — F. A. y|o: Si se calla el cantor, y|o. Aut. varios. Int.: Los Troperos; disco Nº LPP 7001; edt.: Cabal. Bs. As., IX|72.

1.168.574 — F. A. y|o: Por el milagro de tu amor, y|o. Aut. varios. Int.: Rogelio Almirón y su Conj. Disco Nº 7002; edt. Cabal. Bs. As., IX|72.

1.168.575 — F. A. y|o: Este es mi regalo para mamá, y|o. Aut. varios. Int.: Los Pollitos. Disco Nº 3001; edt.: Cabal. Bs. As., IX|72.

1.168.576 — F. A. y|o: Me seguirás, y|o. Aut. varios. Int.: Gil Scooters. Disco Parlophon E 1551 edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.577 — F. A. y|o: Si se calla el cantor, y|o. Aut. varios. Int.: Osvaldo Pugliese y su orq. Disco Nº Odeón 12002; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.578 — F. A. y|o: Amar amando, y|o. Aut. varios. Int.: Ramona Galarza. Disco Odeón 12003; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.579 — F. A. y|o: La madre de Silvia, y|o. Aut. varios. Int.: Rodrigo, A. Disco London DLS 14058; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.580 — F. A. y|o: Poema para nuestro primer hijo, y|o (Eduardo L. Alderete). Int.: Leonel; edt.: Odeón. Disco Nº 15015. Bs. As., IX|72.

1.168.581 — F. A. y|o: El ruido continúa, y|o. Aut. varios. Int.: The Satanic Girls. Disco Nº Odeón 15019; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.582 — F. A. y|o: Ay! Juana baila conmigo, y|o. Aut. varios. Int.: Sociedad Anónima. Disco Odeón 15021; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.583 — F. A. y|o: Mezcla de ángel y mujer, y|o. Aut. varios. Int.: Papote. Disco Odeón 15024; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.584 — F. A. y|o: Déjame que te cuente la ternura, y|o. Aut. varios. Int.: Oscar D'Lugo. Disco Odeón 15025; edt.: Odeón. Bs. As., IX|72.

1.168.585 — F. A. y|o: Pasan cosas lindas, y|o. Aut. varios. Int.: Hugo Arana. Disco Odeón 15026; edt. Odeón. Bs. As., IX|72.

c.26|12 Nº 9.110 v.26|12|72

---

20 DE OCTUBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 11.723

1.168.762 — La Industria del pan, Nº 26 — Bs. As., Cap. IX|72.

1.168.763 — Le quotidien, Nº 4744|52 — Bs. As., cap. IX|72.

1.168.764 — La Nación, Nº 36.221|50 — Bs. As., cap. IX|72.

1.168.766 — La Prensa, Nº 35.335|64 — Bs. As., IX|72.

1.168.766 — Radio y Televisión práctica, Nº 1201|05 — Bs. As., cap. IX|72.

1.168.767 — La Razón — Bs. As. cap. Nº 22.764|854 — IX|72.

1.168.768 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos, Nº 599 — Bs. As., VII|72.

1.168.769 — La Nación, revista — Bs. As., cap. IX|72.

1.168.770 — El Tambero, Nº 333 — Bs. As. cap. IX|72.

1.168.771 — La voz del País, Nº 15 — Bs. As., cap. IX|72.

1.168.772 — What's On in Buenos Aires, Nº 11. Bs. As., cap. VIII|72.

1.168.773 — Boletín mensual agrícola Ganadero Comercial, Nº 205 — Bs. As. Lincoln X|72.

1.168.774 — Hopebar, Nº 286|87 — Bs. As. M. del Plata VIII|72.

1.168.775 — Mensaje, Nº 67 — Bs. As., La Plata XI|72.

1.168.776 — 7 de Julio, Nº 2228|49 — Bs. As., IX|72. S. Peña.

O. Inscriptas

1.168.787 — Zamba Delicada — Letra: Arabech — edt. Ricordi Americana — Bs. As., IX|72.

1.168.788 — Zamba Delicada — Mús.: Ismael Moreno — edt. Ricordi Americana — Bs. As., IX|72.

1.168.789 — El Solterito, tango milonga — Mús.: Néstor y Nicolás D'Alessandro — edt. Ricordi Americana — Bs. As., IX|72.

1.168.790 — Música Folklórica Argentina, para 1 y 2 flautas dulces — aut.: adapt: Gustavo Samela — (auts. anón.) — edt. Ricordi Americana — Bs. As., VII|72.

1.168.798 — Mansión de la muerte — aut: John Dickson Carr — trad.: Andrés Osvaldo Bottaro — edt. Cía. Impresora Argentina — Bs. As., IX|72.

1.168.810 — Paleoanthropus de Salta — aut.: Amadeo Rodolfo Sirolli — edt.: Instit. de Antropología y Ciencias Afines — Salta, III|72. Rep. Argentina, 1º edc.

1.168.811 — Títeres Prehispánicos — aut: Amadeo Rodolfo Sirolli — edt: Instit. de Antropología y Ciencias Afines — Salta, XII|71 — 1º edc. — Rep. Argentina.

1.168.828 — Busco un rincón lejano (Tendrás un Altar), habanera — Letra: Iván Diez — edt: Pollito — Bs. As., IX|72.

1.168.829 — Busco un rincón lejano, (Tendrás un Altar), habanera — Mús.: Antonio Pollito — edt: Pollito — Bs. As.,

1.168.858 — Tenis fundamental — aut. argum. intérpr.: Gerardo Eduardo Wortelboer — produc: Smash srl — Public. en Bs. As., octubre|72.

1.168.862 — Cavando hacia la luz — aut.: Susana Pérez — edt. Galeon — Bs. As., X|72. Munrl.

1.168.867 — Aluminio y futuro, mens. Nº 62 — prop.: Producciones Gráficas — dir.: Eduardo Pablo Serpero — Bs. As., cap. IX|72.

1.168.869 — La Eucaristía — aut.: Juan Antonio Selle — edt.: La Aurora — Bs. As., VIII|72.

1.168.870 — Culto: Crítica y Búsqueda, auts: Carlos A. Valle, Ronald Maitland — Orlando C. Caprile, y|o edt.: Centro de Estudiis Cristianos C. E. C. (Carlos A. Valle) — Bs. As., III|72.

1.168.877 — Polka del mate, polka — Mús:. Angel Clausi — José R. Lobagueira — Antonio G. Blanc — edt.: Americana — Bs. As., X|72.

1.168.881 — Días de verdad, mens. a|2 — Nº — prop. dir.: Domingo F. Díaz Flores — Mendoza, Rep. Arg. IX|72.

1.168.875 — La flor del colmado, pasodoble — Letra: Angel Clausi — José Rivas — edt.: Americana — Bs. As., X|72.

1.168.876 — La flor del colmado, pasodoble — Mús.: P. Angel Clausi — José Rivas — edt. Americana — Bs. As., X|72.

1.168.893 — Revista de matemáticas y física teórica, anual — Nº 1|2 — v|XXI. prop.: Facult. de C. Exactas y Tecnológica — U. N. de Tucumán — Dir: Félix Herrera — Augusto Battig — San M. de Tucumán 1971 — (Cast., inglés).

1.168.894 — Revista del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, bimestr. a|I Nº 6 — prop.: C. de Farmacéuticos de la Pcia. de Cba. Dir.: Jorge A. Busciglio — Córdoba, ciud. 4º bim|72.

1.168.897 — La Propiedad, bimestr. Nº 51 — prop.: Liga de Propietarios de Bienes Raíces de Zárate — dir: Moisés Lintridis — Bs. As., Zárate, 4º bim|72.

1.168.898 — El Municipio de Vicente López, diario a|5 Nº 1030 — prop.: Jorge Héctor Romeri — dir.: Josefina G. de Acevedo — Bs. As., X|72 — Florida.

1.168.899 — El Clamor de medianoche, bimestr. a|2 Nº 14|15 — prop.: Iglesia Evangélica Pentecostal Misionera — Dir.: Joel Issachar Stefanini — Bs. As., San Justo, 3º bim|72.

1.168.900 — Siete y Cincuenta — quinc. a|I — Nº 1 — prop: Div.|Asociados — SC — dir.: Luis M. G. Varela — Bs. Aires — X|72 — La Plata.

1.168.901 — Enfoque Gremial — mens. a|72 — Nº 1 — prop.: Sindicato Unión Lavadores de Autos de la Rep. Argentina — dir.: Jerónimo Angel Tomich Buenos Aires, Cap. VIII|72.

1.168.903 — La Prensa — diario — Nº 35.381 — prop.. La Prensa — dir.: Alberto Gainza Paz — Buenos Aires, Cap. X|72.

1.168.902 — Therapia — mens. a|3 — Nº 29 — prop.: Therapia S. A. — Dir.: Juan E. Navarro Clark — Bs. Aires, Cap. VIII|72.

1.168.906 — La Entrevista de Guayaquil 1º edc. — aut.: Luis Mercadante — edt.: Fundación Rizzuto — Buenos Aires, IX|72.

1.168.951 — Yerbal de los Enamorados — valsead. — Mús.: Blas Martínez Riera — Cacho Saucedo — edt.: Ultra Moderna — Bs. Aires, X|72.

1.168.952 — Para Cuando no Esté — chamamé — Letr.. Cacho Saucedo — edt.: Ultra Moderna — Buenos Aires, X|72.

1.168.953 — Para Cuando no Esté — chamamé — Mús.: Blas Martínez Riera — edt.: Ultra Moderna — Buenos Aires, X|72.

1.168.954 — Espada Víctor Alfredo — chamamé — Mús.: Ramón Méndez — Manuel Cordero — Alberto Raval — edt.: Ultra Moderna — Buenos Aires, X|72.

1.168.955 — Cuando Niño — chamamé Letr.: Ramón Cavia — edt. Ultra Moderna — Buenos Aires, X|72.

1.168.956 — Cuando Niño — chamamé Mús.. Blas Martínez Riera — edt. Ultra Moderna — Buenos Aires, X|72.

DISCOS

1.168.777 — Picardías — vol. 3 — auts. varios — y tit. — Int.: Rodolfo Zapata — disco Nº 2292 — edt. Sicamericana Buenos Aires, XI|71.

1.168.778 — Cantares del Caribe — tit. y aut. varios — Int. Trío Rubí — disco Nº 2.299 — edt.: Sicamericana — Buenos Aires, X|71.

1.168.779 — Tus Ultimos Besos — tit. y aut. varios — Int.: Hnos. Barrios — disco 2.301 — edt.: Sicamericana — Bs. Aires, X|71.

1.168.780 — El Chañarcito — vol. 2 — tit. y auts. varios — Int.: El Chañarcito — F. A. y|o: Tacita de Plata y|o — Disco Nº 2.303 — edt. Sicamericana — Buenos Aires, XI|71.

1.168.781 — El Clan del Chamamé — tit. y auts. varios — Int.. Hnos. Cena — disco 2.306 — edt. Sicamericana — Bs. Aires, XII|71.

1.168.782 — F. A. y|o: Hoy te Amo más que ayer — y|o — Auts. varios — Int. Dany — disco 2.310 — edt. Sicamericana — Buenos Aires, I|72.

1.168.783 — Para Enamorados — tit. y auts.: varios — Int. Roberto Ledesma y orqu. — Disco 2.313 — edt.: Sicamericana — Buenos Aires, II|72.

1.168.784 — Tierra Paraguaya — tit. y auts. varios — Int.: Nelson Torales y su Conj. — y|o disco 2.315 — edt.: Sicamericana — Bs. Aires, IV|72.

1.168.785 — Los Nuevos Idolos del Chamamé — tit. y auts. varios — Int.. Hnos Cardozo — disco 2317 — edt.: Sicamericana — Bs. Aires, II|72.

1.168.786 — Aires Litoraleños — tit. y auts. varios — Int.: Daniel Toro y|o disco 2318 — edt. Sicamericana — Bs. Aires, III|72.

1.168.878 — F. A. y|o: España Cañí — y|o — Tit. y auts. varios — Int.: Carlos de Palma y su Orqu. — Disco Odeón 4.148 — edt. Odeón — Bs. Aires, IX|72.

1.168.879 — F. A. y|o: El Plumerillo — y|o — tit. y auts. varios — Int.. Los Trovadores de Cuyo — dir.: Hilario Quadros — Disco Odeón 4155 — edt.: Odeón — Bs. Aires, IX|72.

1.168.880 — F. A. y|o — Todos tratan de Llegar a la Luna — y|o — Tit. y auts. varios — Int.: Malcon Roberts — disco Odeón Pops SLDS 2206 — edt.: Odeón — Buenos Aires, IX|72.

Correcciones

1.164.912 — (22|IX|72) — Puerto Corazón chamamé — Letr.: Alfredo A. Almeida — Raúl R. Cáceres — edt.. Korn — Bs. Aires, IX|72.

1.166.227 — (3|X|72) — Comadre Alegría chaya — Mús.: Miguel Angel Reyes — edt. Melodía — Bs. Aires, IX|72.

1.166.235 — (3|X|72) — Así es mi Tierra — ton. chilena — Mús.: Revan Correa — edt. Melodía — Bs. Aires, IX|72.

1.166.248 — (3|X|72) — Que Linda Buenos Aires — tango — Mús.: Osvaldo Avena — edt. Pigal — Buenos Aires, IX|72.

1.166.266 — 3|X|72) — Un Amor de Verdad — chamamé — Música: Alfredo Alonso — edt.. Pamsco — Buenos Aires, IX|72.

Nº 9.111

c.26|12 Nº 9.111 v.26|12|72

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

SUBSECRETARIO DE COORDINACION

Proyecto: A. 10.1.0187.

Régimen solicitado: Leyes 19.151, 19.000 y 19.831; Decretos 2.400|72, 439|71, 440|71 y 6.099|72.

Actividades a realizar: Producción de: Harina de pescado: NADI, 23.01.00.00; NADE, 23.01.00.04; Producción de: Aceite de Pescado: NADI, 15.04.00.01; NADE 15.04.00.05.

Capacidad a instalar: 26.950 tons. de harina de pescado y 6.200 tons. de aceite de pescado, anualmente.

Monto total de la inversión: $ 12.755.000 y Rands, 5.450.000.

En activo fijo: $ 1.208.000 y Rands, 5.450.000.

Inversión extranjera: u$s. 1.180.900.

Localización: Buque-factoría y Provincia de Chubut.

Iniciación de actividades: 90 días a partir de la fecha de la autorización.

Plazo para oponerse: 15 días corridos desde la última publicación de este aviso.

c.22|12 Nº 9.768 v.27|12|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo". v$n. 800 Nos. 143.330|332, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1972.

$ 180.— e.1º|12|72 Nº 75.788 v.16|1|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva intima a CARLOS RUBEN SAVALIO, cuyo último domicilio fiscal conocido resultante de su legajo de contribuyente, era en calle Córdoba s|n. de la Ciudad de Chacabuco (Pcia. de Bs. As.), para que en el término de cinco (5) días ingrese a la orden de la Dirección General Impositiva la suma de $ 1.719.—, correspondientes al saldo de prórroga especial solicitada para abonar el impuesto a las ganancias eventuales por el año 1966, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía de ejecución fiscal.

Al efectuar el pago deberá comunicarlo de inmediato a la Región Junín de la Dirección General Impositiva —Sección Recaudación y Procesamiento— calle Remedios Escalada de San Martín Nº 52|66 Junín (B).

e. 19|12 Nº 9.595 v. 26|12|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo con la nómina que se detalla. Dirigirse al mismo sito en la calle H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

AGUILAR, Sandalio.
ALANIZ, Luis Lorenzo.
ANGELIER, Héctor J.
ARANDA, Rubén Ignacio.
BENITEZ, Abelino.
BARNETCHEGARAY, José M.
CALDERON, Antonio A.
CANUTTI, Atilio.
CASTIELLO, Roberto L.
COLQUE, Simón N.
DE LA VEGA, Juan B.
DEL SANTO, Héctor A.
DOMINGUEZ, Salvador M.
FERNANDEZ, Haydée Mercedes.
FRECCERO, Oscar G.
GALEANO, Pascacio.
GAMBOA, Nicolás.
GONZALEZ, Agustín R.
HERMOSA, Francisco.
HERRERA, Juan.
LARA, Calixto.
LARROQUE, Carlos F.
LIA, Víctor.
LOMBARDO, Raúl L.
MALDONADO, Bernada.
MARDONES, Luis.
MARTINEZ, Oscar M.
MILO, Marcos.
MONZON, Bernardo.
OBREGON, Santos A.
OYARZO, Pedro.
PEREYRA, Ramón.
PICCO, Ricardo.
PROCHETTO, Ismael.
QUIROGA, Roque R.
RAÑO, Adolfo.
RANUNSSEN, Alberto.
REYES, Moisés.
RODRIGUEZ, Mario.
ROSSO, Hugo.
SANTOMERO, Ismael.
SOSA, Pedro B.
SUAREZ, Juan D.
RECANAO, Salvador.
VALENCIA, Francisco.
VARGAS, Eliecer S.
VUOTO, Julio O.
ZARATE, Oscar.
ZUNGRI, Italo A.

María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.19|12|72 Nº 9.586 v.3|1|73

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Dirección de Policía de Seguridad Judicial

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al propietario de la embarcación "REGINA", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcación "Regina", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Delta, en los términos del Art. 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando R. Barrero, prefecto general.

c.22|12 Nº 8.812 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al propietario de la embarcación "BALTICO", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcación "Báltico", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Delta, en los términos del Art. 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando R. Barrero, prefecto general.

c.22|12 Nº 8.813 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al propietario de la embarcación "GRAL. SEGUI", para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la citada embarcación hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona Delta, en los términos del Art. 2º, Inc. a) de la ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando R. Barrero, prefecto general.

c.22|12 Nº 8.814 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al propietario de la embarcación "LA PERLA", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcación "La Perla", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Delta, en los términos del Art. 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando R. Barrero, prefecto general.

c.22|12 Nº 8.815 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al propietario de la embarcación "EOLO" para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación hundida en jurisdicción de la Prefectura de Zona Delta en los términos del Artículo 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando R. Barrero, prefecto general.

c.22|12 Nº 8.816 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al propietario de la embarcación "PUNTA BRAVA", para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona Delta, en los términos del Artículo 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando R. Barrero, prefecto general.

c.22|12 Nº 8.817 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "LOS CUATRO AMIGOS" para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación, hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de La Plata, en los términos del Artículo 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Director de Material.

c.22|12 Nº 8.818 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "CASCO A", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcación "Casco A", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Director del Material.

c.22|12 Nº 8.819 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "LELIHNA", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcacin "Lelihna", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Director del Material.

c.22|12 Nº 8.820 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "CASCO U", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcación "Casco U", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Director del Material.

c.22|12 Nº 8.821 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "ARQUIMEDES", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de la embarcación "Arquímedes", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Director del Material.

c.22|12 Nº 8.822 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "FURIOSA", para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación, hundida en aguas jurisdiccionales de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Director del Material.

e.22|12 Nº 8.823 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "PONTON S|N", para la iniciación y finalización de la extracción, demolición o remoción de la embarcación hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona Delta, en los términos del artículo 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio de 1972. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General. Director del Material.

e.22|12 Nº 8.824 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al propietario de la embarcación "HELIOS", para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de La Plata en los términos del artículo 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando Raúl Barrero, prefecto general.

e.22|12 Nº 8.825 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al propietario de la embarcacin "PRESIDENTE HARDING" para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de La Plata en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando Raúl Barrero, prefecto general.

e.22|12 Nº 8.826 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días a los propietarios de las embarcaciones "S|N Nº 12". para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de las mismas hundidas en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando Raúl Barrero, prefecto general.

e.22|12 Nº 8.827 v.28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, a los propietarios de las embarcaciones "S|N Nº 13", "S|N Nº 14", "S|N Nº 15", "S|N Nº 16", S|N Nº 17" y "S|N Nº 18", para la iniciación y finalización para proceder a la extracción, remoción o demolición de las mismas, hundidas en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5)

Armando Raúl Barrero, prefecto general.

e. 22|12 Nº 8.828 v. 28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al propietario de la embarcación "MARTIN FIERRO", para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la misma hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando Raúl Barrero, prefecto general.

e. 22|12 Nº 8.829 v. 28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición del buque "TATA YIBA" hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona Delta, en los términos del Art. 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

e. 22|12 Nº 8.830 v. 28|12|72

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al propietario de la chata "MARIA Y CARMEN", para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la misma, hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del artículo 2º Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Armando Raúl Barrero, prefecto general.

e. 22|12 Nº 8.831 v. 28|12|72

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

La Prefectura Naval Argentina— Dirección de Policía de Seguridad y Judicial— cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días a los propietarios de las embarcaciones: B|M "Caraya" (2595), Paylebot "Brillante" (2443), Chatas "T.M.2" (69), Angela Francisca (591), "T.M.1" (68), BM "Juan Moreira" (720), Remolcador "Roberto y Nélida" (16409) y Paylebot "Feliz Paraguay" (2295), Compañía de Tierras de Santa Fe S.A.; Pedro Molinari 1|6, Vicente Molinari 1|6, y Ambrosio Cerruti 1|6; Compañía General de Construcciones S.A.; Compañía Cruz del Sud S.R.L.; Compañía General de Construcciones S.A.; Manuel Suárez y Evaristo César Zabala; Leonardo Carusso 1|3, Juan Chillo 1|3, Luis Del Gato 1|3 y a Lucía, Salvador, Elvira, Luciano, Antonio y Vicente Ambrogio y Burgio 2|24 c|u. Salvador Ambrogio y Pommorsky 3|24, Alfredo Ambrogio y Pommorsky 3|24 y Emma Ana Pommorsky de Ambrogio 6|24, respectivamente, para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de las embarcaciones que se citan, hundidas en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos de la Ley 16.526 - Art. 2º Inc. a), bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 2º Inc. b) de la norma legal referida. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre de 1972. — El Director del Material.

e. 19|12 Nº 9.587 v. 26|12|72

CONVOCATORIA

ANTERIORES

"I"

INDURGICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Número 12.111

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|12|72, 18 horas, en Maipú Nº 92, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio en relación ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 82,50 e.22|12 Nº 80.872 v.29|12|72

ACLARACION

Icer

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que en la publicación efectuada en página 2, segunda sección, de la edición del Boletín Oficial del día 20 del corriente, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Renovación de Poderes: Icer S. A. a Ronaldo Deryck Akenhead.

Debe leerse ... Revocación de Poderes: Icer S. A. a Ronaldo Deryck Akenhead.

e. 26|12 Nº 79.167 v. 26|12|72

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas magnéticas para uso en unidades IBM 3420. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1973, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Consultas, retiro de pliegos y entrega de las propuestas, en la misma. — Valor del pliego: $ 10.

e.26|12 Nº 9.773 v.27|12|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 104|972. — Apertura: 5 de enero de 1973, a las 12.30: Provisión e instalación de 2 equipos de aire acondicionado en la Sucursal Mendoza.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30, o Sucursal Mendoza, Buenos Aires 125, de esa ciudad, de 7.30 a 12.30.

e.26|12 Nº 9.774 v.27|12|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 292-P|72, para la adquisición de dos ficheros rotativos de sistema electromecánico y un fichero metálico rotativo, tipo horizontal, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 2 de enero de 1973, a las catorce (14) horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972.

e.26|12 Nº 9.775 v.27|12|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 74|72, para el día 20 de marzo de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "160 tn. de ferroníquel, 30 tn. de ferromolibdeno y 88 tn. de ferrocromo, en granallas o trozos no mayores de 5 kg.". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e.26|12|72 Nº 9.776 v.5|1|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 1.501|73 para el día 12 de enero de 1973, a las 11 horas, por la provisión de: Transporte de 50.000 cilindros vacíos para envase de gas licuado desde. Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Pcia. de Córdoba), hasta las siguientes Plantas de Gas del Estado: Belgrano|Boulogne — La Plata — Galván — Tucumán — Salta — San Lorenzo — Córdoba y Mendoza, por parciales.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.26|12|72 Nº 9.777 v.5|1|73

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 73|73

Apertura: 4 de enero de 1973.
Hora: 15.30. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital.
Destino: Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral", en Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires).
Objeto: Provisión de cocinas y calefones.
Precio del legajo: $ 25.
Presupuesto oficial: $ 143.200.
Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11. horas, exclusivamente, Azopardo 250, Capital Federal.

e.26|12 Nº 9.778 v.27|12|72

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-15.754|c.v|72

Llámase a licitación pública Nº 326|72, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de enero de 1973, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la reparación del G.C. 42 "Albatros", lugar de retiro de los pliegos: División Contrataciones, de 8.30 a 13.30.

e.26|12 Nº 9.779 v.27|12|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expte. Nº 362.711|72)

Llámase a licitación pública Nº 16|73, referente a la contratación de un servicio de limpieza del Casino de Paraná, Provincia de Entre Ríos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de enero de 1973, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso (Sección Compras y Suministros), Capital Federal, T. E. 37-2868.

e.26|12 Nº 9.780 v.27|12|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.022-0, hasta el día 30 de enero de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de un Panteón para la Policía Federal en el Cementerio de la Chacarita, en el terreno ubicado en la calle 46, esquina 49, Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 4.138.700. — Importe de la garantía: pesos 41.387. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: veinte (20) meses. — Precio documentación: $ 200. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.26|12|72 Nº 9.781 v.16|1|73

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.526|72

"Adquisición de madera Pino Paraná sin cepillar y madera Petiriby sin cepillar".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de enero de 1973, a las 11 horas.

e.26|12|72 Nº 9.789 v 9|1|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.527|72

"Form. 1.476 — Marbetes para equipajes a confeccionarse en cartulina marfilina blanca de 260 grs.|m2.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 9 de enero de 1973, a las 11 horas.

e.26|12 Nº 9.790 v.28|12|72

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.188|73

Placas para cielo raso acústico y revestimiento para pared tipo carpenter.
Apertura: 8|1|73, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 2.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e.26|12 Nº 9.791 v.27|12|72

Subsecretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.660: Construcción Gasoducto Bahía Blanca-Buenos Aires, tercera etapa. La obra consiste en:

a) Gasoducto desde Olavarria hasta General Rodríguez (longitud 285 Km. con cañería de 762 mm. de diámetro);
b) Gasoducto de interconexión desde General Rodríguez hasta Base de Operaciones de General Pacheco (longitud 35 Km. con cañería de 762 mm. de diámetro);
c) Gasoducto desde General Rodríguez hasta interconectar con el Gasoducto Morón-Merlo-Moreno, en la localidad de Moreno (longitud 18 Km. con cañería de 406 mm. de diámetro);
d) Obras complementarias.

Apertura de antecedentes: 19|2|73: 12 horas.
Valor documentación: $ 1.500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
Nota: Texto modificado por la Empresa a partir de la edición del 26|12|72.
e.22|12|72 Nº 9.771 v.4|1|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.844 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de enero de 1973, a las 10, en el Dto. 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Ahí Veremos y Nueva Esperanza (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Nueva Esperanza, Distrito 10º, Santiago del Estero, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA), Correo Central. Buenos Aires.
e.26|12 Nº 9.782 v.27|12|72

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.004 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de enero de 1973, a las 10, en el Dto. 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Cuarto y Villa Dolores (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Dolores o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.26|12 Nº 9.783 v.27|12|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Expediente: 45.387-LP.1972
Aceros laminados. 4|1|1973, a las 15
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.26|12 Nº 9.784 v.27|12|72

Subsecretaría de Marina Mercante

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a licitación pública internacional Nº 7|72 para la venta de la m|n "Río Tunuyán". Apertura: 17 de enero de 1973, 11 horas. Valor del pliego: $ 100.
Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Avda. Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.
e.26|12 Nº 9.785 v.9|12|72

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación, remodelación, reparaciones generales y pintura en la Sucursal Tres Lomas (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 8 de enero de 1973, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.20|12 Nº 9.605 v.27|12|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de cambio de piso en contaduría y reparación general de veredas de-frente, en la Sucursal Navarro (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 5 de enero de 1973, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 20.
e.20|12 Nº 9.606 v.27|12|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Remodelación, Reparaciones y Pintura General en la sucursal Corrientes.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 22 de enero de 1973, a las 15 horas Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego. $ 200.
e.14|12 Nº 9.411 v.28|12|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción de nuevo edificio. en la sucursal Roberts (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 29 de enero de 1973 a las 15 horas

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso. local 429. Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.—.
e. 6|12 Nº 9.079 v. 28|12|72

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.834|72

Llámase a licitación pública Nº 59, para lograr el servicio de limpieza integral de edificios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de enero de 1973, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros. Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.
e.15|12 Nº 9.471 v.27|12|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, para el día 4 de enero de 1973, a las 15 horas, con el objeto de contratar el transporte de animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA — Dirección General de Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — Entrepiso — Capital Federal, dentro del horario de 12 a 20 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA — Dirección General de Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — Entrepiso — Capital Federal.
e.21|12 Nº 9.655 v.28|12|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Sección Compras y Suministros, del Ministerio de Industria y Minería, llama a licitación pública Nº 52|72, para el día 22 de enero de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de "veinte letrógrafos, en cajas de doce plantillas con sus correspondientes juegos de plumas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.22|12 Nº 9.759 v.26|12|72

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a licitación pública Nº 16|72 (P. 2658), por el suministro de chapas de hierro dulce SAE 1020-1030, nuevas.
Pliegos: Avda. Julio A. Roca 651, 6º pl. so, lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Apertura: 10|1|73, 16 horas. — Valor del pliego: $ 20,—.
e.21|12|72 Nº 9.659 v.5|1|73

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a licitación pública Nº 17|72 (P 2794), por el suministro de Perfil normal nuevo, doble T Nº 38.
Pliegos: Avda. Julio A. Roca 651, 6º pi. so lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Apertura: 10|1|73, 17 horas. — Valor del pliego: $ 20,—.
e.21|12|72 Nº 9.660 v.5|1|73

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 14|72 (P. 2.632), por el suministro de: 20.000 kgs. cuerpos moledores de 40 mm.; 20.000 kgs. cuerpos moledores de 50 mm.; 10.000 kgs. cuerpos moledores de 60 mm. en acero forjado SAE 1050|60 o superior calidad para dureza Brinell 420-450.
Pliegos: Avda. Julio A. Roca 651, 6º P., lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Apertura: 3|1|73, 16 horas.
Precio: $ 30.—.
e. 15|12 Nº 9.474 v. 29|12|72

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E.N
Licitación Pública Nº 13|72

Petroquímica E.N. llama a licitación pública por el suministro de bolsas de papel kraft 80 gramos de 4 pliegos (300.000 aproximadas) impresas en dos colores.
Apertura: 26|12|72, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 50,—.
Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 5, Capital Horario de 15 a 18 horas.
e.12|12 Nº 9.321 v.26|12|72

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E.N.

Llama a Licitación Pública Nº 15|72, por la provisión de ladrillos refractarios (cuñas) de magnesita-cromo, cocidos, listos para ser instalados y material de asiento y rellenos p|cubrir las bandas de remaches, zonas deformadas del casco del horno, etc.
Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º P.
Valor: $ 30.—.
De lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Apertura: 3|1|73, 17 horas.
e. 15|12 Nº 9.473 v. 29|12|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir y calcular con destino al equipamiento integral de la Universidad, conforme especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

Apertura: 27 de diciembre de 1972, a las 8,00 horas.
e.21|12 Nº 9.757 v.27|12|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Departamento de Administración
Licitación Pública Nº 2|72

Llámase a licitación pública para la impresión de tres mil ejemplares de la Revista Económica del Instituto de Investigaciones Económicas. — Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, lo mismo que modelos de la revista, en el Departamento de Administración, Oficina de Compras, Diag. 77 Nº 352, 1er. piso, La Plata, en el horario de 8 a 15.30. — Las propuestas se abrirán en acto público el día 7 de diciembre de 1972, a las 10 hs., en el despacho del suscripto.
e.22|12|72 Nº 9.760 v.4|1|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a licitación pública Nº 17|72 para la provisión de publicaciones científicas y técnicas año 1973 (alternativamente para tres y cinco años), destinadas a las diversas Dependencias de esta Universidad. — Apertura: 9 de enero de 1973, a las 18 horas, en la Dirección General de Administración Avda. Gral. Paz 154, piso 2º, Córdoba. — Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la Dependencia antes citada, en el horario de 8 a 10 horas.
e.20|12|72 Nº 9.613 v.2|1|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 90|72, para el día 30 de enero de 1973, a las 11 horas, por la provisión de "aceros al carbono". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 20.- — El Director General.
e.22|12 Nº 9.761 v.26|12|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As.,
T. E. 755-4805

Llámase a licitación pública de compra Nº 1|73, para el día 4 de enero de 1973, a las 10 hs., por la provisión de una máquina automática de soldadura por resistencia.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 5.
$ 84.- e.14|12 Nº 77.877 v.26|12|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 89|72, para el día 8 de enero de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "500 ajustadores automáticos SAB tipo DRV2 Av 19" de doble acción, para timoneras de freno, destinados a la fabricación de vagones tolva piedra". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 20. — El Director General.
e.15|12 Nº 9.479 v.27|12|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
Mar del Plata

Llámase a licitación pública Nº 2|73, para el día 29 del mes de diciembre de 1972, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar un servicio de limpieza general diaria, con destino a Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento de Administración (División Compras y Suministros), calle Ituzaingó Nº 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio y|o Depto. de Contrataciones, Sec. Contrat. Centralizadas. Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131.
e.22|12 Nº 9.762 v.26|12|72

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 6.859|72

Llámase a Licitación Pública Nº 48 el día 10 de enero de 1973, a las doce y treinta horas, para la provisión e instalación de dos equipos de rayos X de origen nacional o extranjero de existencia en el país y|o importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1972.
e.20|12|72 Nº 9.633 v.2|1|73

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-9531|72-6

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73, para el día 5 del mes de enero de 1973, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de papel obra 1º alisado, papel diario, papel Manifold, cartulina tapa, car-

tulina ficha, cartulina marfilina y papel Manila satinado, solicitado por el Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e. 15|12 Nº 9.484 v. 27|12|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2620-17257|72-2

Llámase a Licitación Pública Nº 2|73, para el día 5 del mes de enero de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de drogas para la Campaña de Lucha Antituberculosa, con destino a la Dirección Nacional de Promoción y Protección (Departamento de Atención Médica).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e. 15|12 Nº 9.485 v. 27|12|72

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.670 para el día 30 de enero de 1973 a las 16 horas, para la construcción de dos cuerpos de edificio con un total de 16 unidades de vivienda, portería y cocheras, en la calle San Martín de Tours Nº 3101|13 esquina Martín Coronado, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.436.758,98 Garantía de licitación: $ 24.387,59.

Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones: Gerencia de Planes Generales y Especiales. Dto. Licitaciones de Obras y Registros de Antecedentes de Empresas. Defensa 192, oficina 2670. 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 18|12|72 Nº 9.529 v. 2|1|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1519|72. — "Copolímero de estireno - acrilonitrilo".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 3 de enero de 1973, a las 12.30 horas.

e. 21|12 Nº 9.750 v. 26|12|72

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1501|72

"Construcción y adquisición de seis (6) escaleras con plataforma elevadora para mantenimiento de aviones Boeing 707".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 107, Capital dentro del horario de 10,00 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 10 de enero de 1973 a las 11,00 horas.

e. 13|12 Nº 9.360 v. 27|12|72

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.503|72

"Llámase a Licitación Pública número 1.503|72 a realizarse el 28 de diciembre de 1972, a las 14 horas, para contratar la obra: Remodelación y amoblamiento Sucursal Buenos Aires, Perú 22, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 4.799.725.—",

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento, Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Precio documentación técnica $ 450.— y bases generales $ 12.—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10,30 a 15 horas.

e. 12|12 Nº 9.336 v. 26|12|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a licitación para la venta de chatarra ferrosa de pila — Licitación Limitada O.C. 99|72 Ax.23. — Apertura de propuestas: el 5|1|1973, a las 15 horas. — Apertura, consulta y retiro de pliegos, en la Of. Apertura de Propuestas, local Nº 35, P. B. de Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 8 a 12 horas. — La Gerencia.

e. 22|12 Nº 9.763 v. 29|12|72

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION SUDOESTE

Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº E. 73|2 Día, mes, año y hora: 25 de enero de 1973, 9 horas.

Título: Taller mantenimiento coches eléctricos Castelar. Adquisición, instalación y puesta en servicio de una planta de lavado de coches.

Precio pliegos: Doscientos pesos ($ 200).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Av. Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.18|12|72 Nº 9.532 v.2|1|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

"Ejecución de Obra de Emergencia"

Licitación pública Nº 482|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Empalme Variante Ruta 40 — Chos Malal — Puentes s|Río Pichi Neuquén y s|Arroyo Taquimilán (proyecto y construcción de dos puentes de Hº Aº), en jurisdicción de la provincia del Neuquén. — $ 1.680.000. — Depósito de garantía: $ 16.800. — Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 12 meses. — Presentación propuestas: 26 de enero de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|12|72 Nº 9.764 v.15|1|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 9.645-L-1972

Licitación Pública Nº 5.888, para adjudicar la provisión de prensas de vacío y calor. $ 280.000.—. Precio pliego: pesos 20.—.

Presentación propuestas: 12 de enero de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|12|72 Nº 9.619 v. 2|1|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 12.572-L-1972)

Licitación Pública Nº 5.863 para adjudicar la provisión de 30 Motoniveladoras de 160 HP de industria nacional s|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 9.609.000. — Precio pliego: $ 60,00.

Presentación propuestas: 10 de enero de 1973 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|12 Nº 9.534 v.28|12|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 12.437-L-1972)

Licitación Pública Nº 5.884 para adjudicar la provisión de Tractores sobre rodado neumático de 280 HP: de potencia y un lote de repuestos para los mismos, equivalente al 10 o|o aproximadamente, de importación y cabinas y topadoras de industria nacional con financiación s| Circulares RC-328 y B-618 del Banco Central de la República Argentina. — $ 1.050.000,00. Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 12 de enero de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 18|12 Nº 9.535 v.28|12|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. Nº 12.079-L-1972)

Licitación Pública Nº 5.886 para adjudicar la provisión de Cámara Aerofotogramétrica, Instrumentos de Medición Estereoscopios de Espejos y Estereoscopios de Faja de existencia en plaza o importación. $ 900.000,00.

Precio pliego: $ 30,00.

Presentación propuestas: 10 de enero de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.14|12 Nº 9.428 v.26|12|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. Nº 16.997-L-1972)

Licitación Pública Nº 5.897 para adjudicar Repuestos para Motoniveladora marca John Deere modelo JD-570, motor John Deere, modelo tipo M63VA, industria nacional. $ 250.000,00.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas, 5 de enero de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.14|12 Nº 9.430 v.26|12|72

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

(Expte.: 13.437-L-1972).

Licitación pública Nº 5.892 para adjudicar la provisión de 10 tractores a carriles de 140 H.P. y un lote de repuestos para los mismos, de importación y cabinas, topadoras y escarificadores para los tractores, de industria nacional, S|Circulares RC-328 y B-618 del Banco Central de la República Argentina. Pesos 3.000.000.—. Precio pliego: $ 40.—.

Presentación propuestas: 15 de enero de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 15|12 Nº 9.487 v. 27|12|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 480|72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 136 tramo: Médanos-Gualeguay (obras básicas, pavimento flexible y tres puentes de Hº Aº), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 17.929.100,00. — Depósito de garantía: $ 179.291,00. — Precio Pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 22 de enero de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal

e.4|12 Nº 8.912 v.26|12|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. Nº 12.950-L-1972)

Licitación Pública Nº 5.885 para adjudicar la provisión de Elementos para Laboratorio, de industria nacional. Pesos 802.800,00.

Precio pliego. $ 30.00.

Presentación propuestas: 5 de enero de 1973 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja Capital Federal.

e.14|12 Nº 9.429 v.26|12|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 479|72, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 15, Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 18-Arroyo Altamirano (obras básicas, pavimento flexible y tratamiento bituminoso superficial tipo triple y dos puentes), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos $ 14.704.000. — Depósito de garantía: $ 147.040,00 — Precio pliego: $ 200,00. — Plazo de obra: 24 meses. — Presentación propuestas: 18 de enero de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.4|12 Nº 8.913 v.26|12|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 211|72 a realizarse el día 26 de enero de 1973, a las 10 horas, para la provisión de una grúa de setenta toneladas (70 t.), sobre camión destinada al complejo hidroeléctrico Futaleufú (Chubut).

La documentación puede ser consultada y|o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Av. Corrientes 531 1º piso Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 300.

Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego de la documentación, podrán adquirir un segundo juego por la suma de $ 200.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Av. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.22|12 Nº 9.772 v.29|12|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de elementos y construcción de obras civiles en las fechas y horas que se detallan a continuación.

26 de febrero de 1973: Licitación Pública Nº 208|72, hora 10 — Provisión, montaje de equipos auxiliares, montaje del equipo electromecánico y puesta en servicio de las subestaciones transformadoras de Futaleufú y Puerto Madryn y construcción de obras civiles de la subestación Puerto Madryn del proyecto para el sistema de transmisión Futaleufú. Puerto Madryn (Provincia del Chubut).

Presupuesto oficial: $ 22.900.000.

Valor del pliego: $ 200. Las firmas que ya hubieran adquirido un juego completo, podrán adquirir un segundo juego en $ 100.

27 de marzo de 1973: Licitación Pública Nº 209|72, hora 10 — Provisión y montaje parciales de equipos eléctricos y obras civiles completas para la construcción de la estación transformadora de alimentación principal de energía a la planta de aluminio y de distribución general en Puerto Madryn (Provincia del Chubut).

Presupuesto oficial: $ 10.000.000.

Valor del pliego: $ 300. Las firmas que ya hubieran adquirido un juego completo podrán adquirir un segundo juego en $ 150 y un nuevo juego de planos por la suma de $ 100.

La documentación puede ser consultada y|o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Av. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.21|12 Nº 9.668 v.28|12|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Divisional Rosario

Llámase a licitación pública para la construcción de una cámara transformadora y de línea aérea 33 kv. en las fechas y horas que se detallan a continuación:

5 de febrero de 1973. Licitación Pública Nº 19|72, hora 11 — Construcción de una cámara transformadora subterránea estanca para 630 kv a ubicar en calle 3 de Febrero y Río de Janeiro, Rosario.

15 de enero de 1973: Licitación Pública Nº 20|72, hora 11 — Construcción de 7.500 m. de línea aérea 33 kv. entre las localidades de C. Bugado y La Vanguardia.

El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 20,— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, de lunes a viernes hábiles, de 7 a 12.30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.

e.21|12 Nº 9.751 v.28|12|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 210|72, a realizarse el día 11 de enero de 1973 a las 10 horas, para la contratación del suministro del servicio de refrigerio al personal de esta Empresa

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Av. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Av. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.21|12 Nº 9.752 v.28|12|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 207|72, a realizarse el día 22 de febrero de 1973, a las 10 horas, para la provisión de conjuntos de celtas metálicas tipo "cerradas exterior" y "abiertas interior", aptas para 13,2 kV., destinados a los Centros de Distribución Villaguay, de la ciudad de Paraná, Rondeau, de la Ciudad de Rosario y Ruta 2, de la Ciudad de Mar del Plata, con un presupuesto oficial de un millón quinientos veinte mil pesos ($ 1.520.000).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Av. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de $ 150.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Av. Corrientes 531, 1º piso, Cap. Fed.

e.19|12 Nº 9.599 v.26|12|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 894|72. Alquiler máquinas grabadoras para computación.

Apertura: 16|1|73.

Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala Apertura Sarmiento 770, Capital.

e. 20|12|72 Nº 9.620 v. 4|1|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DIRECCION DE TRANSPORTES

Lic. Pública Nº 895|72. Grilletes de cadena.

Apertura: 17|1|73.

Valor $ 20.—.

Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 20|12|72 Nº 9.621 4|1|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DIRECCION DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 889|72: Motores Diesel. — Apertura: 22|1|73.

Valor $ 20,—.

Licitación Pública Nº 890|72: Aparatos individuales de bombeo. Apertura: 18|1|73.

Valor $ 20,—.

Licitación Pública Nº 891|72: Amortiguadores de pulsaciones p|bombas Triplex. — Apertura: 18|1|73.

Valor $ 20,—.
Licitación Pública Nº 892|72: Acoplado tanque con compresor. Apertura: 5|2|73.
Valor $ 20,—.
Licitación Pública Nº 898|72: Repuestos p|ensayados de capas Halliburton. — Apertura: 26|1|73.
Valor $ 20,—.
Licitación Pública Nº 899|72: Bomba de inyección. — Apertura: 26|1|73.
Valor $ 20,—.
Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770 Capital.
e.20|12|72 Nº 9.623 v.4|1|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO SEGURIDAD GENERAL
Licitación Pública Nº 888|72
Adquisición de 20 casas desarmables — Apertura: 15|1|73.
Valor $ 200,—.
Pliegos: Sala apertura, Sarmiento 770 Capital.
e.20|12|72 Nº 9.624 v.4|1|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION
Licitación Pública Nº 896|72
Apertura 15|1|73: Destilado base de origen nafténico sin refinar. — Valor $ 20.—
Licitación Nº 897|72
Apertura: 30|1|73: Aditivos para aceites serie Supermóvil suplemento 1. — Valor $ 20,—.
Pliegos: Sala apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.20|12|72 Nº 9.622 v.4|1|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación pública Nº 55|282|72: Transporte de personal al servicio de guardia de transporte en zona de influencia en la Administración Plaza Huincul (Pcia. del Neuquén).
Duración del contrato: dieciocho meses (18) con opción a prórroga.
Fecha de apertura: 11 de enero de 1973, a las 9.30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: cien pesos ($ 100).
e.19|12|72 Nº 9.538 v.2|1|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción
Licitación Pública Nº 874|72 — Adq. Embragues neumáticos p|equipos de perforación National 110 e Ideal 130.
Apertura: 12|1|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 875|72 — Repuestos p|equipos perforador C. Wel. 6.
Apertura: 16|1|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 876|72 — Repuestos p|convertidores de torsión Twin Disc
Apertura: 16|1|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 879|72 — Caños p|calderas y hornos.
Apertura: 10|1|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.15|12 Nº 9.492 v.29|12|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras
Licitación Pública Nº 881|72 — Adquisición aislación térmica premoldeada y cemento plástico.
Apertura: 11|1|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.15|12 Nº 9.491 v.29|12|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Transportes
Licitación Pública Nº 880|72 — Máquinas y herramientas e instrumental eléctrico.
Apertura: 10|1|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.15|12 Nº 9.493 v.29|12|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Industrialización
Licitación Pública Nº 883|72 — Envases de hojalata para aerosoles.
Apertura: 10|1|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 885|72 — Agregados minerales (Talco).
Apertura: 12|1|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 886|72 — Equipo deshidratador de aire.
Apertura: 15|1|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.15.12 Nº 9.490 v.29|12|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA SAN LORENZO
Licitación Pública Nº 80-47.72 — Transporte del personal. Apertura: 16 de enero de 1973, a las 11.30 horas.
Pliegos. Destilería San Lorenzo, Ruta 11, San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe).
Valor $ 60.
e. 21|12|72 Nº 9.666 v. 5|1|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de enero de 1973, a las 16 horas, Nº 37|72, para contratar la ejecución del proyecto y construcción de las obras de infraestructura a llevarse a cabo en la Villa Minera Río Turbio, de acuerdo al convenio suscripto con el Ministerio de Bienestar Social de la Nación a través de la Subsecretaría de Vivienda. — Presupuesto oficial hasta un máximo de $ 1.000.000. — Garantía por validez de oferta: $ 10.000. — Valor de la carpeta: $ 100. — En la misma fecha, a las 17 horas, Nº 43|72, para la contratación del reacondicionamiento total de las Instalaciones Eléctricas de los Pabellones de la Villa Minera Río Turbio. — Presupuesto oficial: $ 140.370,70. — Garantía por validez de oferta: pesos 14.037,07. — Valor de la carpeta: $ 50. — Apertura de las licitaciones simultáneamente en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio: en la Gerencia de Transporte y Puerto. Avellaneda 211, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en esta sede central, Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Consulta y adquisición de pliegos, en los mismos.
e.18|12|72 Nº 9.536 v.9|1|73

GAS DEL ESTADO
Nº 9.000: Planta Extractora de Etano, Propano, Butano e hidrocarburos superiores del gas natural.
Con una capacidad de tratamiento de 18 millones de m3. por día e instalarse en General Cerri (Prov. Bs. As.).
Llámase a Concurso de Antecedentes y presentación de ofertas para la contratación de: Suministro de la ingeniería de detalles, provisión, construcción y puesta en marcha de dicha planta.
Importante: En razón de las características de confidencialidad de la ingeniería básica, previamente las firmas interesadas en la adquisición del pliego de la presente licitación, deberán cumplimentar las exigencias que al respecto les hará conocer Gas del Estado, a cuyo fin podrán concurrir a Alsina 1170, 2º piso, oficina 205, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
Apertura: Prorrogada para el 9|3|73: 12 horas.
Valor documentación: $ 1.500.
e.22|12|72 Nº 9.769 v.4|1|73

GAS DEL ESTADO
Nº 8.582: Instalación de ramales en el Gran Buenos Aires. — Apert.: 15|1|73: 10 hs. — Valor: $ 250.
Nº 8.584: Renovación integral de cámaras de regulación en Cap. Fed. — Apert.: 19|1|73; 11 hs. — Valor: $ 250.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.
e.19|12 Nº 9.600 v.29|12|72

GAS DEL ESTADO
Nº 8.568: Venta de dos inmuebles ubicados uno en Puerto San Martín, Departamento San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, y otro en la calle Urquiza 584|86. Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Precio base edificio ubicado en San Lorenzo: $ 100.000.
Precio base edificio ubicado en Paraná: $ 174.000.
Precio: Base a mejorar por los oferentes.
Forma de pago: 10 o|o en calidad de seña, en efectivo dentro de los 8 (ocho) días hábiles de comunicada la adjudicación y a cuenta de precio y el 90 o|o restante en efectivo o cheque certificado al escriturar y tomar la posesión real y efectiva del inmueble.
Apertura 5|1|73: 10 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e.15|12 Nº 9.494 v.27|12|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 18 DIM.72 hasta el día 30 de enero de 1973, a las 18.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos relacionados con la "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la localidad de Perito Moreno (Provincia de Santa Cruz).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 3.721.305.
Importe de garantía: $ 37.213,05
Valor del pliego: $ 500. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.22|12|72 Nº 9 765 v.15|1|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 17 DIM-72, hasta el día 30 de enero de 1973, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos relacionados con la "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación Radiodifusora LRA Radio Nacional Chos Malal (Provincia del Neuquén).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 8.906.759.
Importe de garantía: $ 89.067,59.
Valor del pliego: $ 500. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.22|12|72 Nº 9.766 v.15|1|73

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|973
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Vestuario para Personal Uniformado". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de enero de 1973 a .... 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1972. — Departamento Administración.
$ 72 e.14|12 Nº 78.082 v.26|12|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 226-P|72. — Vto.: 31|1|73, a las 9.30 horas. — Por los trabajos de modificación y terminación del edificio "Belgrano-Pampa", sito en la calle Obligado Nº 1841, Capital Federal.
Presupuesto oficial: pesos 2.350.000.
Valor del pliego: pesos 300.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.19|12|72 Nº 9.583 v.3|1|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P|72
Vto.: 3|1|73. — A las 11 horas. — Por la adquisición de Mordaza de Retención. — Valor del Pliego: $ 140,00.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º. Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.14|12 Nº 9.435 v.28|12|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 45.388|1972
Piezas de latón. 10|1|1973, a las 15 Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e. 18|12 Nº 9.541 v. 28|12|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43.222-LP-1972
Cañería de asbesto cemento. Apertura: 11|1|1973, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Santiago del Estero, calle Libertad 688. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de las partidas que se cotice.
e. 18|12|72 Nº 9.545 v. 9|1|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación pública
Expediente: 44.670-LP-72
Uniformes y prendas de vestir. 9|1|1973, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 18|12 Nº 9.546 v. 28,12|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 32.782|1972
Licitación Pública
Formularios e impresos varios. — 5|1|1973, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e.15|12 Nº 9.496 v.27|12|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 7|73, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca 734|42, 6º piso Capital Federal, el día 17 de enero de 1973, a las 15 horas, para la provisión de semáforos vehiculares y accesorios complementarios (soportes, adaptadores para columnas, campana de alarma, etc.).
Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.22|12 Nº 9.770 v.26|12|72

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 5|73: Provisión de fiambres surtidos.
Fecha de apertura: El día 10 de enero de 1973, a las 10 horas.
Lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389 —piso 1º— Capital Federal.
Retiro y consulta del pliego: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.—.
e, 18|12|72 Nº 9.566 v, 2|1|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 4|73: Servicio de lavado, planchado de ropas y todos los zurcidos necesarios para su conservación.
Fecha de apertura: El día 10 de enero de 1973, a las 10 horas.
Lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389, piso 1º, Capital Federal.
Retiro y consulta del pliego: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389 —piso 1º— Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.—.
e. 18|12|72 Nº 9.565 v. 2|1|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 6|73. Provisión de gas licuado en garrafas.
Fecha de apertura: El día 10 de enero de 1973, a las 10 horas.
Lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —1º piso— Capital Federal.
Retiro y consulta del pliego Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389 —piso 1º— Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.—.
e. 18|12|72 Nº 9.567 v. 2|1|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. E.589|72-DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 94, cuya apertura tendrá lugar el día 29|12|72, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la provisión de máquinas para taller de carpintería.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.22|12 Nº 9.767 v.26|12|72

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública para el día 4 de enero próximo, a las 14 horas, para la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado y refrigeración en nuestra Sucursal Nº 3, sita en Rivadavia 7232, de esta Capital Federal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, previo pago de $ 100, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e. 18|12 Nº 9.562 v. 28|12|72